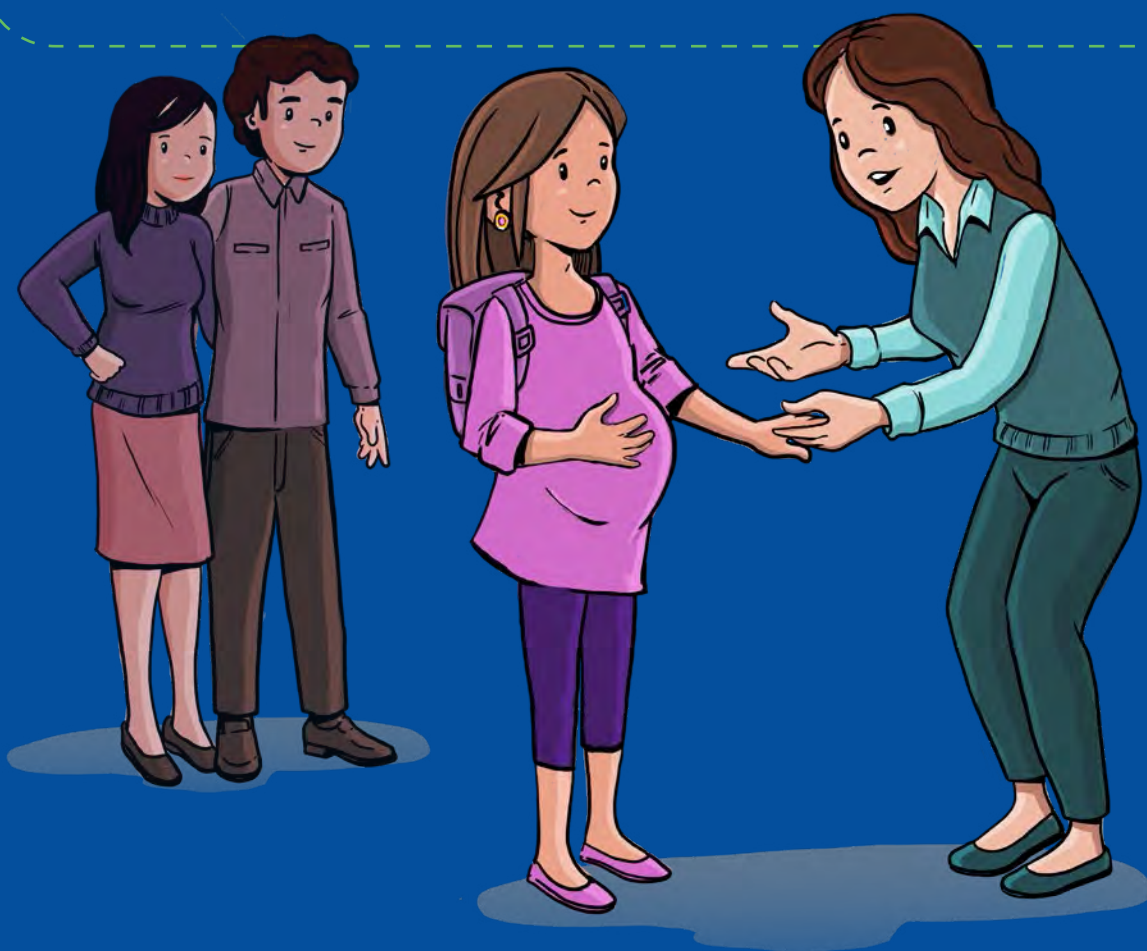


# GUÍA PARA PROMOVER LA CONTINUIDAD EDUCATIVA

de estudiantes en situación de  
embarazo y maternidad,  
a temprana edad, en el marco de la  
Tutoría y Orientación Educativa



DIRIGIDA A DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Canada

unicef  
para cada infancia



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Guía para promover la continuidad educativa de estudiantes en situación de embarazo y maternidad, a temprana edad, en el marco de la Tutoría y Orientación Educativa

Dirigida a docentes de Educación Básica Regular

**Editado por:**

Ministerio de Educación  
Calle Del Comercio N° 193, San Borja  
Lima 41, Perú  
Teléfono: 615-5800  
[www.minedu.gob.pe](http://www.minedu.gob.pe)

**Revisión pedagógica**

Amada Estefanía Bermúdez Feijoó  
Diana Rodríguez Bustamante  
Víctor Vásquez Maza  
Yanira De Las Nieves Vásquez Barrios  
Aida Violeta Sutta Vargas

**Revisión técnica - UNICEF**

Luisa Martínez Cornejo  
Claudia Medina López

**Diseño y diagramación**

Rubén Colonia

**Corrección de estilo**

Verónica Valcárcel

Julio, 2021

\* El desarrollo de contenidos y la presente publicación han sido realizados con la financiación de la Embajada de Canadá.



# CONTENIDO

## PRESENTACIÓN

5

Propósito

6

## SECCIÓN I

### EMBARAZO Y MATERNIDAD ADOLESCENTE

7

- 1.1. Embarazo adolescente 8
- 1.2. El embarazo adolescente en cifras 8
- 1.3. Uniones tempranas, matrimonio, embarazo y maternidad de adolescentes mujeres 9
- 1.4. Maternidad de estudiantes menores de 14 años 10
- 1.5. Estereotipos de género, discriminación y estigmatización por embarazo o maternidad adolescente 11
- 1.6. Sobre la Ley N° 29600 - Ley que fomenta la reinserción escolar por embarazo y su reglamento 12

## SECCIÓN II

### FACTORES ASOCIADOS E IMPLICANCIAS DEL EMBARAZO Y MATERNIDAD ADOLESCENTE Y ESTIGMA SOCIAL

14

- 2.1. Condiciones que influyen en el embarazo o maternidad adolescente 15
- 2.2. Impacto del embarazo y la maternidad en las adolescentes 17

## SECCIÓN III

### LA INTERRUPCIÓN DE LA CONTINUIDAD EDUCATIVA POR EMBARAZO ADOLESCENTE Y MATERNIDAD A TEMPRANA EDAD

18

- 3.1. El embarazo adolescente y la maternidad a temprana edad como motivos para interrumpir los estudios 20

## SECCIÓN IV

### ESTRATEGIAS PARA PROMOVER LA CONTINUIDAD O REINCORPORACIÓN EDUCATIVA POR EMBARAZO Y MATERNIDAD ADOLESCENTE, EN LOS SERVICIOS EDUCATIVOS

21

- 4.1. Implementación de la Educación Sexual Integral 22
- 4.2. Acompañamiento para prevenir el embarazo adolescente desde la Tutoría y Orientación Educativa 28
- 4.3. Orientación educativa permanente 42
- 4.4. Participación estudiantil 43
- 4.5. Trabajo con la familia y comunidad 44
- 4.6. Acompañamiento a estudiantes embarazadas o que son madres para promover la continuidad educativa 45

## BIBLIOGRAFÍA

56



# PRESENTACIÓN

El MINEDU convocó, en el 2020, a una **“Movilización Nacional por la Continuidad Educativa y Retorno al Sistema Escolar”** con el objetivo de promover la continuidad de las y los estudiantes de educación básica, en el contexto de la emergencia sanitaria provocada por la COVID-19 y otros escenarios.

Cabe indicar que, para promover la continuidad educativa, prevenir la interrupción de los estudios, asegurar la permanencia en la escuela y facilitar el retorno al sistema escolar, se requiere la organización de una respuesta que involucra la participación y el compromiso de la comunidad educativa y de los diversos actores de la localidad y región.

En este sentido, el embarazo adolescente y la maternidad, a temprana edad, son factores de riesgo asociados a la interrupción de los estudios. Por ejemplo, la Encuesta Demográfica y de Salud Familia (ENDES) 2019 muestra que las mujeres entre los 15 a 24 años identifican como las razones más frecuentes para dejar los estudios, aquellas que se agrupan con las categorías: “económicas y familiares” y “embarazo y matrimonio”. Ambas categorías agrupan situaciones como el embarazo, la unión conyugal, la necesidad de cuidar niños pequeños, así como tener la necesidad de trabajar. De acuerdo con esta encuesta, el 22.4% del grupo mencionado señala que el embarazo o el matrimonio fue la razón para abandonar los estudios, cifra que se duplica hasta un 42.4% en mujeres de zonas rurales.



Ante esta situación, disponemos de la Ley N° 29600, Ley que fomenta la reinserción escolar por embarazo, siendo uno de sus fines para garantizar la educación, la adecuación de la prestación del servicio educativo a las necesidades de las estudiantes, con especial énfasis en aquellas que trabajan, están embarazadas o que son madres.

En ese sentido, se ha elaborado el presente documento “Orientaciones para promover la continuidad educativa de estudiantes en situación de embarazo y maternidad, a temprana edad, en el marco de la Tutoría y Orientación Educativa” que busca brindar información basada en evidencia, y orientaciones a docentes de educación básica regular para promover la continuidad educativa de adolescentes embarazadas o que ya son madres a temprana edad. Estas orientaciones también buscan contribuir a la superación del estigma social que rodea al embarazo y maternidad adolescente a través del análisis de los factores que influyen en que estos casos se den; así como a construir espacios democráticos y seguros para las estudiantes que enfrentan esta situación.

Asimismo, la construcción de estos espacios se vincula con las competencias 3: *“Crea un clima propicio para el aprendizaje, la convivencia democrática y la vivencia de la diversidad en todas sus expresiones, con miras a formar ciudadanos críticos e interculturales”*, y 9: *“Ejerce su profesión desde una ética de respeto de los derechos fundamentales de las personas, demostrando honestidad, justicia, responsabilidad y compromiso con su función social”*, del Marco de Buen Desempeño Docente.

## PROPÓSITO

Brindar información basada en la evidencia y orientaciones a docentes de Educación Básica Regular para promover la continuidad educativa de las estudiantes en situación de embarazo y/o maternidad adolescente, en el marco de la Tutoría y Orientación Educativa.

# SECCIÓN I

## EMBARAZO Y MATERNIDAD ADOLESCENTE





## 1.1. Embarazo adolescente

El embarazo adolescente es una situación de riesgo que afecta el desarrollo social y la salud pública en el Perú, vulnerando derechos fundamentales e impactando en el bienestar y desarrollo integral de las y los estudiantes. Afecta, principalmente, a las niñas y adolescentes que viven en las áreas rurales, periurbanas o en las regiones de la selva, así como a las que alcanzan un menor nivel educativo (sin educación o solo primaria) (MINEDU y UNFPA, 2020).

El embarazo y maternidad adolescente tienen un impacto profundo en las trayectorias de vida de las adolescentes debido a que es una etapa crítica de desarrollo físico y psicosocial de la persona, en especial en lo referente a su salud sexual y reproductiva (UNICEF, 2016).

El embarazo y maternidad adolescente son un problema social y de salud pública debido al incremento del riesgo en la salud de las adolescentes madres, la interrupción de sus proyectos de vida, la generación de familias a temprana edad, la prevalencia de bajos niveles educativos de las mujeres, y la reproducción de la pobreza. En ese sentido, existen normativas como leyes, políticas y planes que indican a diferentes sectores, incluyendo el sector Educación, a que desarrollen acciones para reducir la prevalencia del embarazo adolescente y garantizar y restituir los derechos de las estudiantes gestantes o que ya son madres.



## 1.2. El embarazo adolescente en cifras

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), el porcentaje de adolescentes que son madres ha variado poco en la última década. Sin embargo, entre el 2016 y el 2017, este aumentó de 12.7% a 13.4%. Asimismo, en el informe de la ENDES 2019, se informa que la fecundidad adolescente (mujeres entre 15 y 19 años) solo se redujo 1.3% en los últimos cinco años. Para el 2019, el 12.6% de las mujeres, entre los 15 y 19 años, alguna vez ha estado embarazada; este porcentaje se divide entre el 9.3% que ya era madre y el 3.3% que estaba gestando por primera vez. El embarazo adolescente afecta principalmente a quienes viven en el área rural (donde el porcentaje de adolescentes alguna vez embarazadas llega al 22.7%); además, algunas regiones de la selva presentan porcentajes que sobrepasan el promedio nacional (12.6%) como Loreto con 32%, San Martín con 23%, Amazonas con 21.2% y Ucayali con 20.2%.

Según la caracterización de las adolescentes madres se puede observar que la mayoría de ellas se encuentra en el quintil inferior de riqueza; equivalente a un 24.9% de adolescentes que eran madres o estaban embarazadas. En esta línea, el estudio de Monrroy (2019) señala que son precisamente las adolescentes mujeres de estratos sociales bajos quienes deben asumir mayores responsabilidades con la llegada de un hijo o hija, y esto deviene en –por ejemplo– la interrupción de los estudios. Estas consideraciones refuerzan la necesidad de abordar el embarazo y maternidad adolescente de manera interseccional; es decir, considerando diversas desigualdades estructurales que juntas generan una situación de vulnerabilidad que debe ser tomada en cuenta para comprender la complejidad de ambos fenómenos.



Es importante señalar que el embarazo y maternidad adolescente están rodeados de una serie de estigmas sociales, miedos y dudas sobre el futuro, producto de estereotipos diversos, entre ellos el de género, expectativas y mandatos sociales de género. Es importante mencionar que, tanto el embarazo como la maternidad adolescente también deben abordarse junto a las uniones o matrimonios tempranos, ya que en varios casos estas se establecen entre adolescentes y además, entre adolescentes y adultos, constituyéndose en situaciones de vulnerabilidad.



### 1.3. Uniones tempranas, matrimonio, embarazo y maternidad de adolescentes mujeres

De acuerdo con UNICEF (2019), a nivel mundial, aproximadamente, 12 millones de niñas se casan cada año; para el año 2030 esta cifra podría alcanzar a más de 150 millones de niñas casadas antes de cumplir los 18 años. Según el Censo de Población del 2017 (INEI, 2018), en el Perú, del total de adolescentes de 12 a 17 años, el 1.9% (58,814 personas) se encuentra en unión o estuvieron en una; cuando se observa al grupo entre 15 y 17 años, este porcentaje llega al 3.5% (53,549). Es decir, en el 2017, 59,914 adolescentes, principalmente mujeres, se encuentran en uniones tempranas con personas pares o con personas adultas.

Dicha fuente también nos permite advertir que del total de adolescentes, entre 12 y 17 años, que se encuentra en uniones tempranas; el 82% son mujeres adolescentes, y solo 18% son hombres adolescentes. Esto evidencia cómo las uniones tempranas involucran, en mayor medida, a mujeres adolescentes en situación de embarazo o maternidad. Este argumento también es desarrollado por algunos estudios (Rojas y Bravo, 2019; Huaita y Chávez, 2019; UNFPA, 2019) en los cuales se sostiene que, las relaciones donde se suelen dar el embarazo o maternidad adolescente están marcadas por relaciones de poder asimétricas, debido a las desigualdades estructurales de género y a la diferencia de edades entre las adolescentes madres y la pareja adulta, en muchos casos con 10 años más de diferencia.

Esto demuestra que estas uniones tempranas tienen un componente de género importante basado en los roles que se espera que la adolescente asuma, casi exclusivamente: madre, esposa o pareja. En muchos casos, esta situación deviene en que la adolescente deba asumir las labores domésticas y de cuidado como prioritarias<sup>1</sup>, abandonando sus estudios y proyecto de vida según su etapa formativa. Además, la evidencia muestra que, de acuerdo a los estereotipos de género, el hombre deberá asumir el rol de proveedor, lo cual puede devenir en la reproducción de situaciones de dependencia económica por parte de la adolescente mujer.

Es importante señalar que existen diversos factores que pueden explicar estas uniones tempranas, especialmente para las adolescentes

<sup>1</sup> Para conocer cifras sobre cómo se distribuyen las labores domésticas y de cuidado por sexo, se recomienda revisar el documento "Perú Brechas de Género 2019. Avances hacia la Igualdad entre hombres y mujeres" del INEI, disponible en: [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1716/Libro.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1716/Libro.pdf)

embarazadas o madres. Una de ellas, como refieren Rojas y Bravo (2019) es escapar de entornos familiares violentos; así, la adolescente abandona su núcleo familiar en búsqueda de protección. Además, dichas autoras identifican también que se opta por iniciar una convivencia temprana para aligerar la carga económica de la familia de la adolescente. Un aspecto similar es identificado por UNFPA (2019), el cual se asemeja a un proceso de negociación entre la familia de la adolescente embarazada o madre y la familia del progenitor en aras de cubrir sus necesidades básicas, bienestar afectivo (ausencia de violencia) y posibilidades de estudio a futuro de ella. Así, estas uniones tempranas pueden verse promovidas e incluso forzadas por los y las familiares de la adolescente madre o embarazada, para salvaguardar su “honor” y el de su familia.



## 1.4. Maternidad de estudiantes menores de 14 años

El embarazo en adolescentes de 14 años y menores es considerado como producto de una violación sexual, de acuerdo con el Código Penal vigente. Lamentablemente, existen casos de estudiantes menores de 14 años que están embarazadas o son madres. Esta situación ha sido catalogada como tortura por el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, en el 2016, debido a los graves riesgos de salud que enfrentan las niñas y adolescentes, así como las consecuencias de esta situación (Naciones Unidas, 2016).

Así, diversos estudios (UNICEF, 2019; Huaita y Chávez, 2019; Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza, 2018) refieren que, de acuerdo con la normativa nacional, específicamente en los artículos 170 y 173 del Código Penal, solo a partir de los 14 años se puede consentir tener una relación sexual. Es decir que, si se identifica un caso de embarazo en una niña de 14 años o menos, este sería producto de una violación sexual.

La Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza (2019) –citando datos proporcionados por el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC)– refiere que entre el 2015 y el 2018 se registraron 6,276 nacidos vivos cuyas madres tenían menos de 15 años, por lo que se puede señalar que los embarazos fueron producto de situaciones de violencia sexual.

Asimismo, según cifras de Programa Nacional Aurora (MIMP, 2019), durante el 2019, los Centro de Emergencia Mujer reportaron 18,044 casos de violencia sexual, de ellos el 63% tenían entre 0 a 17 años, siendo el 91.5% de víctimas, las niñas y adolescentes<sup>2</sup>. Asimismo, más del 45% de adolescentes experimentaron, alguna vez, una o más formas de violencia sexual, con o sin contacto<sup>3</sup>.

Esta situación tiene consecuencias importantes en el bienestar físico y psicológico de las estudiantes de 14 años y menores, quienes, dada la

<sup>2</sup> Programa Nacional para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar - AURORA. Boletín Estadístico. Enero-diciembre 2019. URL: <https://www.mimp.gob.pe/contigo/contenidos/pncontigo-articulos.php?codigo=36>

<sup>3</sup> Idem.

situación, interrumpen tempranamente su trayectoria educativa. Además, este contexto de violencia influye en que las niñas y adolescentes puedan quedar embarazadas más de una vez. Así, por ejemplo, la ENDES 2019 (INEI, 2020 A) encontró que 1.3% adolescentes de 15 años ya eran madres.



## 1.5. Estereotipos de género, discriminación y estigmatización por embarazo o maternidad adolescente

Las adolescentes embarazadas y madres adolescentes enfrentan una serie de discriminaciones, las cuales están basadas en estereotipos y mandatos de género, y que constituyen formas de violencia de género. Como se menciona en la Guía de Prevención de Violencia de Género (MINEDU, 2020), los estereotipos de género son etiquetas y pautas de comportamiento diferenciados según si somos hombres o mujeres, y actúan como mandatos impuestos y rígidos que limitan las posibilidades de interacción y expresión de mujeres y hombres, afectando el derecho al libre desarrollo de la personalidad.

Esta definición nos permite advertir que es importante cuestionar estos estereotipos o etiquetas que limitan el ejercicio pleno de los derechos de hombres y mujeres, expresados en las desigualdades de género en cuanto a expectativas, roles, mandatos que –por ejemplo– influyen en la continuidad educativa de las adolescentes madres y/o embarazadas. En base a estos mandatos, las adolescentes se encuentran más vinculadas al rol reproductivo y se les asigna de manera exclusiva la tarea de ser madres y amas de casa; por otro lado, el rol productivo recae en los hombres, identificándolos como principales proveedores económicos. Esta asignación también encierra una valoración diferenciada a dichos roles, siendo considerado lo femenino como menos valorado que lo asociado a los atributos masculinos. En esta línea, la Encuesta Nacional Sobre Relaciones Sociales (ENARES) 2019 (INEI, 2020 B) demuestra que el 52.7% de la población refiere que la mujer debe priorizar su rol de madre y esposa antes que sus aspiraciones y sueños personales. Así, la maternidad, como refiere UNICEF (2019), deja de ser una experiencia satisfactoria ya que las adolescentes y niñas deben lidiar con una serie de expectativas sobre cómo ser una buena madre, lo cual se espera que sea instintivo –de acuerdo con los roles y expectativas de género. Por ejemplo, UNICEF señala que estas niñas o adolescentes al considerar que no cumplen con el rol social asignado y esperado de amar y cuidar a sus hijos, se ven a sí mismas, y son vistas por los miembros de la comunidad, como “malas madres”, lo que genera un mayor estigma y condena social.

Estos estereotipos se pueden reproducir en las instituciones educativas generando estigma y discriminación. Es así como, el estudio de UNICEF (2019) evidencia –cómo las adolescentes eran no solo marginadas en sus hogares, sino también en las escuelas– negándoles el derecho a la educación, el cual debe garantizarse sin ningún tipo de discriminación por razón alguna. Así, las adolescentes señalaban que recibían comentarios despectivos de algunos docentes. De la misma manera, se identificaron

casos donde algunos docentes, directivos y directivas tenían opiniones negativas sobre estas estudiantes, aduciendo que el embarazo o maternidad adolescente podía empezar a propagarse en sus instituciones educativas. Este tipo de concepciones también eran compartidas por las familias de las y los demás estudiantes de las instituciones educativas, quienes señalaban que el embarazo o maternidad adolescente podría ponerse de moda o “contagiarse” en las demás estudiantes. Esta estigmatización también proviene de parte de sus pares, quienes ya no las consideran como amigas o compañeras de aula. Así, la realidad nos muestra que una vez que las adolescentes asumen una maternidad o unión temprana, sus trayectorias educativas cambian o se interrumpen, incluyendo sus intereses, expectativas y actividades.



## 1.6. Sobre la Ley N° 29600 - Ley que fomenta la reinserción escolar por embarazo y su reglamento

Como una medida de equidad que busca garantizar el derecho a la educación, en el 2010 se promulga la Ley N° 29600, Ley que fomenta la reinserción escolar por embarazo, la cual establece que las autoridades educativas deben adecuar la prestación de los servicios a las necesidades y requerimientos de las diversas poblaciones; haciendo especial énfasis en las adolescentes embarazadas o madres, y a quienes trabajan.

Asimismo, en su artículo 2 establece que las instituciones educativas no pueden expulsar a estudiantes embarazadas o madres. Además, tampoco pueden limitar su acceso a la educación. A su vez, el reglamento de dicha ley, en su artículo 7, establece que las instituciones educativas deben garantizar que las estudiantes embarazadas o madres no encuentren obstáculos o impedimentos por su condición particular; así como asegurar que los procesos pedagógicos incluyan temas sobre Educación Sexual Integral (ESI), la equidad de género –en el marco de los derechos humanos particularmente en el acceso e igualdad de oportunidades- y la no discriminación.

Sin embargo, esta ley es aún poco conocida por la comunidad educativa como directivos/as, tutores/as, estudiantes, madres y padres de familia y especialistas de las instancias descentralizadas (DRE y UGEL), como encontró UNICEF (2019) en un estudio realizado en Lima Metropolitana, Loreto, Huancavelica y Ucayali. Dentro de los hallazgos más importantes, destaca: la escasa existencia de mecanismos de difusión de la ley y el reglamento; la ausencia de un registro adecuado e interconectado desde la DRE, UGEL e IIEE de las adolescentes embarazadas, madres adolescentes y menos aún, padres adolescentes; y los pocos espacios de fortalecimiento de competencias y recursos educativos para que las y los docentes realicen un acompañamiento para garantizar la permanencia de las adolescentes embarazadas, madres y padres. Así mismo, una de las conclusiones señalaba que lo que ocurre es que se precariza la educación de las adolescentes quienes, frente al estigma, se retiran de la escuela.

Por ello, a pesar de contar con este marco legal que protege los derechos de las niñas y adolescentes a una educación en condiciones de igualdad, aún se pueden identificar casos en los que se interrumpen los estudios debido a ser madres o estar embarazadas, quienes deberían ser atendidas si se toma en cuenta lo de la ley plantea. Por este motivo, es fundamental que los y las integrantes de la comunidad educativa conozcan y pongan en práctica la Ley N° 29600, y la escuela –a través de sus directivos/as y docentes– juega un rol clave en este proceso de socialización.



Hola Rosita ¿cuando te reincorporas a clases?

11:25 ✓✓

Buenas tardes Profesora, la próxima semana retomo mis clases

11:25 ✓✓



## SECCIÓN II

# FACTORES ASOCIADOS E IMPLICANCIAS DEL EMBARAZO Y MATERNIDAD ADOLESCENTE Y ESTIGMA SOCIAL





## 2.1. Condiciones que influyen en el embarazo o maternidad adolescente

De acuerdo con la revisión de la literatura, y tomando en cuenta el enfoque ecológico desarrollado por el psicólogo ruso Urie Bronfenbrenner, quien plantea que los fenómenos de la realidad son resultados de múltiples interacciones entre sí, se pueden identificar los siguientes factores que influyen en el embarazo adolescente:

Nivel	Condiciones influyentes
<p><b>Individual</b></p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inicio temprano de las relaciones sexuales.</li> <li>• Limitado o nulo acceso al uso de métodos anticonceptivos.</li> <li>• Escasa información sobre educación sexual integral y sexualidad.</li> <li>• Experiencia de violencia sexual y familiar.</li> <li>• Si la estudiante ha tenido un embarazo previo hay mayor probabilidad de un segundo embarazo.</li> <li>• Baja autoestima.</li> <li>• Ausencia de un proyecto de vida.</li> <li>• Violencia en los vínculos afectivos, como en el enamoramiento.</li> </ul>
<p><b>Familiar</b></p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivel socioeconómico bajo del hogar.</li> <li>• Violencia de género y familiar dentro del hogar.</li> <li>• Concepciones conservadoras en torno a la sexualidad adolescente que influye en no abordar temas vinculados a los derechos sexuales y reproductivos.</li> <li>• Presencia de roles de género tradicionales marcados: Mujer, reproductora y cuidadora; hombre, proveedor.</li> <li>• Tolerancia al establecimiento de relaciones entre adolescentes mujeres menores de edad y hombres mayores.</li> <li>• Relaciones familiares autoritarias, negligentes o permisivas.</li> <li>• Casos de embarazos y maternidad adolescente en la familia.</li> <li>• Poca comunicación entre hijos/as y familia.</li> <li>• Vivir en condiciones de hacinamiento.</li> </ul>
<p><b>Social</b></p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Poco abordaje y promoción de los derechos sexuales y reproductivos de los y las adolescentes por parte de los servicios públicos.</li> <li>• Limitada oferta de servicios de salud sexual y reproductiva, planificación familiar, de fuentes de información sobre educación sexual integral y acceso a métodos anticonceptivos y consejería.</li> <li>• Desigualdades estructurales que pone en condiciones de vulnerabilidad a las personas por razones de pobreza, etnicidad, ruralidad, entre otros.</li> <li>• Tolerancia social a la violencia de género hacia las mujeres.</li> <li>• Tolerancia social al establecimiento de relaciones entre adolescentes mujeres menores de edad y hombres mayores.</li> <li>• Normas de género socialmente aceptadas que priorizan el mandato de la maternidad por encima de proyectos profesionales.</li> <li>• Tolerancia social a la violencia familiar.</li> <li>• Presencia de roles de género estereotipados en la familia.</li> <li>• Medios de comunicación que naturalizan, validan y/o refuerzan estereotipos de género y violencia.</li> <li>• Violencia social.</li> <li>• Escasa o nula incorporación del enfoque de igualdad de género, de derechos, inclusivo e intercultural de la ESI en las instituciones educativas.</li> </ul>

Es importante llamar la atención sobre la tolerancia y justificación hacia la violencia familiar y contra las mujeres, así como de actitudes machistas y de control, ya que como se mencionó anteriormente, este es uno de los motivos por los cuales se dan las uniones tempranas, conformadas por mujeres menores de edad, en su mayoría. La ENARES 2019 (INEI, 2020) nos muestra que la sociedad tolera la violencia hacia niñas, niños y adolescentes en un 58.5%; es decir, no lo identifican como un problema e incluso, no lo perciben como actos de violencia. Así, el 46.1% de la población refiere que los padres y madres son los únicos que pueden golpear a sus hijos, y el 34.5% considera que si no se emplea la violencia física los y las hijas serán malcriados y ociosos. Por ello, se tienen porcentajes altos de niños, niñas y adolescentes que han sufrido algún tipo de violencia familiar. La prevalencia a lo largo de su vida para menores, entre 9 y 11 años, es de 68.9%, y en menores, de 12 a 17 años, es de 78% (ENARES, 2019).

También, se debe llamar la atención sobre la tolerancia a la violencia hacia las mujeres, la cual -para el 2019- es de 58.9%, porcentaje que se ha incrementado si se comparan con los años anteriores de la ENARES (en el 2013 fue de 52.1% y en el 2015 54.8%). Esto deviene en una serie de prácticas que encuentran justificación y legitimidad social. Asimismo, es importante mencionar que las normas sociales y de género priorizan el mandato y exceptivas sobre los roles de género que las mujeres deben cumplir, prioritariamente. Así, el rol de madres prevalece por encima de los proyectos profesionales u otros personales, como también lo señala la ENARES 2019 cuando se da cuenta que el 52.7% de personas entrevistadas están de acuerdo con la afirmación “La mujer debe cumplir primero con su rol de madre, esposa o ama de casa, y después realizar sus propios sueños”.

Estas circunstancias, en relaciones de pareja donde existen relaciones de poder debido a la diferencia etaria, a la dependencia económica, entre otras, permiten dar cuenta de un círculo de violencia que podría afectar fuertemente a las adolescentes embarazadas y/o madres.





## 2.2. Impacto del embarazo y la maternidad en las adolescentes

Como podemos observar los efectos que tienen el embarazo y la maternidad en la adolescente, son diversos e impactan en distintos ámbitos de su vida. Es importante señalar que las niñas y adolescentes embarazadas o madres enfrentan, además, una serie de afectaciones en su proyecto de vida personal que repercuten en sus oportunidades educativas y de desarrollo laboral, seguridad económica y participación social y política. Es decir, este cúmulo de desigualdades influye en que se refuerce el círculo vicioso de la pobreza.

**Algunas de las consecuencias del embarazo y la maternidad adolescente son las siguientes:**

- Riesgos en la salud de la madre que pueden llevar incluso a la muerte.
- Problemas emocionales, pueden experimentar estrés, miedo, síntomas de depresión, ansiedad, estrés postraumático e intentos de suicidio.
- Afectaciones al proyecto de vida de la madre y del padre, lo que repercute en sus oportunidades educativas y de desarrollo laboral, seguridad económica y participación social y política.
- Interrupción de la trayectoria educativa.
- Violencia en su familia de origen.
- Violencia familiar por parte de su pareja, así como situaciones de control.
- Estigma social.
- Discriminación.
- Pocas oportunidades laborales.
- Reforzamiento del círculo vicioso de la pobreza.
- Uniones tempranas –e incluso forzadas– con adultos, en algunos casos.
- Riesgos también para el hijo/a (bajo peso, otros).

Por ejemplo, el estudio regional de CLADEM (2017), “Jugar o Parir”, demuestra que las niñas de 14 años o menos, sufren más complicaciones durante el embarazo y el parto. Así, este grupo poblacional tienen mayores riesgos de sufrir preeclampsia, parto prematuro y diabetes gestacional. La mortalidad materna es también otra posible consecuencia del embarazo en niñas de 16 años o menos, ya sea antes, durante o después del parto. Las consecuencias del embarazo en niñas también tienen efectos en su salud mental, como lo muestra el estudio multipaís “Vidas Robadas” (Casas, Cabrera, Reingold y Grossman, 2015). Así, el 55% de las niñas madres presentaron algún problema como estrés, miedo, síntomas de depresión, ansiedad y estrés postraumático. De la misma manera, el 7% afirmaron haber contemplado la posibilidad de un suicidio durante su embarazo, ingiriendo raticidas, insecticidas o cortes en su piel para alcanzar las venas.

## SECCIÓN III

# LA INTERRUPCIÓN DE LA CONTINUIDAD EDUCATIVA POR EMBARAZO ADOLESCENTE Y MATERNIDAD A TEMPRANA EDAD



Diversos instrumentos jurídicos dan cuenta de que la educación es un derecho y que este debe ejercerse en condiciones de igualdad, sin discriminación de ningún tipo, incluyendo la discriminación por género. En esta guía nos enfocamos en la Ley N° 29600, Ley que fomenta la reinserción escolar por embarazo. En ella se señala que es necesario adecuar la prestación de los servicios educativos a las necesidades de las poblaciones, especialmente de menores que trabajan y estudian, adolescentes mujeres embarazadas o que ya son madres; además, establecer un sistema de becas y apoyo para garantizar el acceso o la continuidad de sus estudios. Estos marcos normativos nos permitirán guiar nuestras acciones y aclarar los roles fundamentales que tenemos para asegurar y fortalecer el ejercicio pleno del derecho a la educación con igualdad de las adolescentes embarazadas o que ya son madres.

UNICEF (2019) realiza el análisis de la Ley N° 29600, Ley que fomenta la reinserción escolar por embarazo y su reglamento, mediante un trabajo de campo realizado en Loreto, Ucayali, Huancavelica y Lima Metropolitana, donde se concluye que la ley es poco conocida entre los actores de la comunidad educativa (directivos/as, tutores/as, estudiantes, madres y padres de familia) y por las y los especialistas de las instancias descentralizadas (DRE y UGEL); así también, se encontró que ninguna adolescente y madre o padre de familia recibió información sobre la ley mencionada, a pesar de que en su reglamento se establece que debe de ser de conocimiento de las y los estudiantes y sus familias. Por otro lado, también se evidenció que las instituciones educativas no contaban con un diagnóstico institucional que identifique los factores que inciden en el embarazo o maternidad adolescente, por lo que tampoco se cuenta con medidas o propuestas de acciones para la detección oportuna de estos casos. Otro hallazgo que también llamó la atención fue que ninguna institución educativa desarrolló indicadores ni protocolos para el acompañamiento personalizado a las estudiantes embarazadas o madres y padres; además, las medidas contempladas en la ley como contar con horarios y evaluaciones flexibles, cuando se aplicaron, implicó un desarrollo menor de los aprendizajes que la niña o adolescente debían cumplir, impactando de manera negativa en la calidad educativa. Finalmente, tampoco se registró acción alguna dirigida hacia las familias de adolescentes embarazadas y/o madres que las oriente sobre cómo abordar esta nueva situación que enfrentarán juntos y juntas (UNICEF, 2019).

De acuerdo con el MINSa (2012), el embarazo adolescente causa el 25.3% de deserción escolar impactando en la interrupción de los estudios. Entre las razones se encuentran:

- La prestación del servicio educativo no se adecúa ni responde a las necesidades actuales de la estudiante embarazada.
- Estigma y discriminación contra la estudiante embarazada, afectando su dignidad y vulnerando sus derechos humanos.
- Creencias y estereotipos de género que promueven la idea que, ahora, la estudiante debe dedicarse de manera exclusiva a su hijo/a y/o nueva familia.
- Violencia contra la estudiante por parte de la familia o de la pareja, prohibiéndole continuar con sus estudios.
- Necesidades económicas por las que la estudiante tiene que trabajar.
- Embarazo de alto riesgo que conlleva a que la estudiante se encuentre en reposo.
- Escasas expectativas educativas de la propia adolescente sobre el impacto que implica el no culminar sus estudios para su proyecto de vida.



### 3.1. El embarazo adolescente y la maternidad a temprana edad como motivos para interrumpir los estudios

La ENDES 2019, muestra que las mujeres entre los 15 y 24 años identifican como dos de las razones más frecuentes para dejar los estudios “Razones económicas, familiares” y “Embarazo, matrimonio”; en la primera categoría se agrupan situaciones como quedó embarazada, unión conyugal, necesidad de cuidar niños pequeños, así como tener la necesidad de trabajar. La segunda categoría comprende situaciones como quedó embarazada, unión conyugal. Así, a nivel nacional, 22.4% del grupo mencionado señala que el embarazo o el matrimonio fue la razón para abandonar los estudios y para el 40.3% lo fueron las “razones económicas y familiares”. No obstante, en las zonas rurales el primer conjunto de motivos alcanza el 31.5%, mientras que el segundo 42.4%.

Como se puede advertir, la interrupción de las trayectorias educativas de las adolescentes gestantes y madres adolescentes debe verse de manera integral y no sectorial, ya que es una problemática compleja donde intervienen múltiples factores. Además, es importante visibilizar que la mayoría de las normas, políticas y acciones están enfocadas en la maternidad adolescente, más no se suele abordar la paternidad adolescente, lo cual es fundamental para fomentar relaciones de género igualitarias y la corresponsabilidad.

La maternidad y el embarazo adolescente, así como las uniones tempranas son consideradas como factores que influyen en la interrupción de los estudios de niñas y adolescentes. Como lo resalta UNICEF, ONU Mujeres y Plan Internacional (2020), los Estados no solo deben velar por erradicar este tipo de prácticas, sino también deben garantizar los derechos de aquellas niñas y adolescentes que ya se encuentran en una unión temprana o están embarazadas, al acceso a servicios y al soporte que requieran en temas de salud y educación.

## SECCIÓN IV

# ESTRATEGIAS PARA PROMOVER LA CONTINUIDAD O REINCORPORACIÓN EDUCATIVA POR EMBARAZO Y MATERNIDAD ADOLESCENTE, EN LOS SERVICIOS EDUCATIVOS



## Implementación de la Educación Sexual Integral



La implementación de la **Educación Sexual Integral (ESI)** se encuentra contemplada en el **Currículo Nacional de Educación Básica (CNEB)**, la cual es concebida como “el espacio sistemático de enseñanza y aprendizaje que promueve valores, conocimientos, actitudes y habilidades para la toma de decisiones conscientes y críticas con relación al cuidado del propio cuerpo, las relaciones interpersonales, el ejercicio de la sexualidad. Tiene como finalidad principal que los estudiantes vivan su sexualidad de manera saludable, integral y responsable en el contexto de relaciones interpersonales democráticas, equitativas y respetuosas” (MINEDU, 2016).

De este modo, se reconoce el carácter formativo, preventivo y promocional de la ESI. Es formativa porque contribuye al fortalecimiento de competencias y capacidades de las y los estudiantes para que puedan construir su proyecto de vida, vivir su sexualidad de manera integral y responsable de acuerdo con su etapa de desarrollo y madurez, valorarse a sí mismos, asumir estilos de vida saludables y relacionarse de manera democrática e igualitaria con su entorno, sin ningún tipo de discriminación. Asimismo, es preventiva porque la ESI favorece que las y los estudiantes puedan adoptar conductas de autocuidado en relación con su sexualidad e identificar medidas de protección ante riesgos, como el embarazo adolescente. Finalmente, la ESI es promocional ya que para desarrollar estas competencias en las y los estudiantes se requiere promover el involucramiento y participación de los diferentes actores de la comunidad educativa, como familias, directivos, docentes y personal administrativo.

Asimismo, para conocer más sobre las características de la Educación Sexual Integral, puede revisar la Cartilla N° 01: “Características de la Educación Sexual Integral. Orientaciones para implementar la ESI dirigido a docentes de la Educación Básica Regular” (MINEDU, 2020): <http://www.perueduca.pe/documents/10179/81370048-e3fa-4b18-9744-c3db9442dc56>

Si bien la implementación de la ESI debe involucrar a la gestión escolar y, de acuerdo con el diagnóstico realizado, ser incorporada en los instrumentos de gestión de la institución educativa, el presente documento abordará la implementación de la ESI en el marco de la implementación del CNEB. Por ello, para abordar la ESI es necesario identificar las necesidades de orientación de las y los estudiantes, las cuales se pueden agrupar en cuatro grandes categorías: (i) identidad y corporalidad, (ii) autonomía y autocuidado, (iii) pensamiento crítico y comportamiento ético en relación con la sexualidad, y (iv) afectividad y relaciones interpersonales.

Es así como, para las y los estudiantes del nivel secundario se pueden abordar las siguientes necesidades de orientación en relación con la prevención

del embarazo adolescente y la promoción de la continuidad educativa, las cuales se pueden abordar desde las estrategias de la Tutoría y Orientación Educativa (TOE), las cuales abarcan la tutoría individual, tutoría grupal, participación estudiantil, orientación educativa permanente y trabajo con familias y comunidad. Cabe precisar que estas estrategias también podrían ser abordadas por todo el equipo docente de la institución educativa y tanto las necesidades de orientación como los propósitos del acompañamiento son referenciales y tienen que ser contextualizadas de acuerdo con las características de cada estudiante.

## CICLO VI

**Necesidades de orientación en torno a:**

**El propósito del acompañamiento desde la TOE es:**

**Identidad y corporalidad**

- Reconocer sus logros, características personales, culturales y sociales, valorando el aporte de las familias en su formación personal.
- Identificar los cambios biopsicosociales que ocurren en la pubertad y adolescencia.
- Expresar sentimientos positivos en relación con sus cambios corporales.
- Expresar una actitud positiva hacia el cuidado de su cuerpo.
- Reconocer su condición de ser adolescente y percibirse como sujeto de derechos.
- Explicar los procesos biológicos del cuerpo que contribuyen a la reproducción (por ejemplo, ciclo menstrual, eyaculación, etc.).
- Explicar que, durante la adolescencia, la privacidad acerca del propio cuerpo y del propio espacio se vuelve más importante.

**Pensamiento crítico y comportamiento ético sobre aspectos vinculados a la sexualidad**

- Respetar a las personas, sin distinción alguna.
- Analizar la influencia de la corteza cerebral y conexiones sinápticas en nuestras emociones y nuestra sexualidad.
- Reconocer que burlarse de los demás, avergonzarlos o estigmatizarlos debido a los cambios de la adolescencia es dañino.
- Valorar la importancia de promover relaciones equitativas entre hombres y mujeres.
- Analizar las consecuencias de sus decisiones y proponerse comportamientos en los que estén presentes criterios éticos.
- Reflexionar sobre la toma de decisiones responsables sobre su sexualidad, que favorezcan al desarrollo de los objetivos de su proyecto de vida.
- Cuestionar los mitos acerca de la sexualidad y el embarazo.
- Reconocer que las normas sociales y/o culturales vinculadas a la sexualidad pueden evolucionar a lo largo del tiempo.

Continúa...

**Necesidades de orientación en torno a:**

**El propósito del acompañamiento desde la TOE es:**

**Pensamiento crítico y comportamiento ético sobre aspectos vinculados a la sexualidad**

- Analizar y cuestionar los mensajes sobre la sexualidad que difunden los medios de comunicación.
- Conocer normativas nacionales que garanticen la vivencia saludable y segura de la sexualidad.
- Reconocer y analizar los estereotipos de género y mitos acerca del amor y cómo influyen en el comportamiento de las personas.
- Reconocer las diferentes formas de violencia de género que pueden afectar a las y los estudiantes, como violencia contra la mujer, violencia en la pareja, feminicidios, acoso sexual, acoso cibernético, grooming, bullying basado en la orientación sexual y/o trata de personas.
- Comprender que en cualquier forma de violencia de género la responsabilidad es del agresor/a o agresores/as, y nunca es culpa de la víctima.
- Reconocer que en la violencia de género se vulneran los derechos humanos.
- Reconocer que los medios de comunicación influyen en los ideales de belleza y los estereotipos de género.
- Analizar que los roles de género y la presión de grupo pueden influir en la sexualidad.
- Compartir roles en el marco de relaciones equitativas en el hogar, escuela, trabajo y comunidad.
- Practicar acciones diarias para promover relaciones igualitarias en sus hogares, escuelas y comunidades.
- Definir el consentimiento y explicar sus consecuencias en relación con la toma de decisiones.
- Comparar y contrastar maneras positivas y negativas en que los pares pueden influir en las decisiones vinculadas a la sexualidad.
- Reconocer y respetar los derechos sexuales y reproductivos como parte de los derechos humanos.

**Afectividad y relaciones interpersonales**

- Seleccionar y utilizar las estrategias más adecuadas para regular sus emociones y comportamiento, y comprender las razones de los comportamientos propios y de los otros.
- Reconocer que los conflictos y malentendidos con las familias y/o cuidadores se pueden presentar en la adolescencia y pueden resolverse.
- Demostrar respeto y cuidado por el otro en sus relaciones afectivas.
- Compartir vivencias, sentimientos y opiniones en torno al enamoramiento.
- Identificar las diversas formas en que las personas pueden expresar su afectividad a la pareja.

Continúa...



**Necesidades de orientación en torno a:**

**El propósito del acompañamiento desde la TOE es:**

**Afectividad y relaciones interpersonales**

- Expresar de manera asertiva y empática sus afectos.
- Reconocer que los sentimientos, las fantasías y los deseos son naturales y no son vergonzosos, y que ocurren durante toda la vida.
- Reconocer las consecuencias emocionales negativas que genera la violencia en las relaciones de pareja y, en general, con las demás personas de su entorno.

**Autonomía y autocuidado**

- Mostrar la capacidad de negarse a hacer algo que no quieren hacer, aun cuando esté expuesto a presión de grupo.
- Expresar el consentimiento y no dar el consentimiento en relación con sus límites personales.
- Reflexionar sobre la toma de decisiones en forma autónoma y responsable respecto a la sexualidad.
- Aplicar el proceso de toma de decisiones para abordar inquietudes sobre la salud sexual y reproductiva.
- Reconocer que el alcohol y las drogas pueden afectar el consentimiento y la toma de decisiones en relación con la sexualidad.
- Proponer pautas para prevenir y protegerse de situaciones que afecten su salud sexual y reproductiva.
- Asumir que no tener relaciones sexuales es el comportamiento más eficaz para prevenir un embarazo no planificado.
- Reconocer que, si una persona es sexualmente activa, existen métodos específicos para reducir el riesgo de embarazos no planificados.
- Conocer que el uso correcto y sistemático de los condones y de la anticoncepción puede prevenir el embarazo no planificado.
- Reconocer que la prevención del embarazo es responsabilidad tanto de los hombres como de las mujeres.
- Conocer señales de alerta ante situaciones de violencia en la pareja, acoso sexual, acoso cibernético, bullying basado en la orientación sexual y/o trata de personas con fines de explotación sexual.
- Conocer los servicios de salud mental comunitaria, Centro de Emergencia Mujer y servicios diferenciados para adolescentes, existentes en la localidad.

## CICLO VII

**Necesidades de orientación en torno a:**

**El propósito del acompañamiento desde la TOE es:**

**Identidad y corporalidad**

- Construir una imagen positiva corporal de sí misma o sí mismo.
- Reconocer sus logros, características personales, culturales y sociales, valorando el aporte de las familias en su formación personal.
- Aceptar los cambios biopsicosociales de la adolescencia.
- Reconocer su condición de ser adolescente y percibirse como sujeto de derechos.
- Reconocer que las personas son seres sexuales durante todo el ciclo vital.
- Explicar que, durante la adolescencia, la privacidad acerca del propio cuerpo y del propio espacio se vuelve más importante.

**Pensamiento crítico y comportamiento ético sobre aspectos vinculados a la sexualidad**

- Conocer los fundamentos científicos que sustentan el ejercicio de una sexualidad saludable.
- Analizar las estrategias de reducción del riesgo para la prevención del embarazo no planificado .
- Reflexionar sobre la toma de decisiones responsables sobre su sexualidad, que favorezcan al desarrollo de los objetivos de su proyecto de vida.
- Cuestionar los mitos acerca de la sexualidad y el embarazo.
- Abogar por el derecho de todas las personas de vivir libres del estigma y la discriminación.
- Valorar la importancia de la igualdad de género para promover relaciones familiares y sociales democráticas.
- Reconocer que excluir o expulsar a una adolescente que queda embarazada mientras está en la escuela es una vulneración de sus derechos.
- Analizar estereotipos culturales y de género y cómo pueden afectar la imagen corporal de las personas y sus relaciones sociales.
- Analizar normativas nacionales que garanticen la vivencia saludable y segura de la sexualidad.
- Reconocer situaciones cotidianas que vulneran los derechos sexuales y reproductivos.
- Asumir una postura ética frente a una situación de conflicto moral en relación a temas de sexualidad, integrando en su argumentación principios éticos, los derechos fundamentales y la dignidad de todas las personas.
- Reconocer que la vivencia responsable y segura de la sexualidad contribuye al bienestar y desarrollo integral.
- Cuestionar los estereotipos de género que afectan las relaciones interpersonales.
- Abogar por la igualdad de género y la no discriminación.
- Identificar y cuestionar los mitos acerca del amor.

Continúa...

**Necesidades de orientación en torno a:**

**El propósito del acompañamiento desde la TOE es:**

**Pensamiento crítico y comportamiento ético sobre aspectos vinculados a la sexualidad**

- Abogar por entornos seguros que alienten el trato digno y respetuoso de todas las personas.
- Conocer las implicancias de la paternidad y la maternidad adolescente.

**Afectividad y relaciones interpersonales**

- Manifestar la importancia de la comunicación asertiva y respetuosa en la relación de pareja.
- Analizar ejemplos de comunicación eficaz para expresar necesidades personales y deseos.
- Reconocer que las habilidades de ser asertivo y de negociar pueden ayudar a contrarrestar la presión de grupo.
- Manifestar las emociones, sentimientos, logros e ideas distinguiendo el contexto y las personas, y comprendiendo sus causas y consecuencias.
- Relacionarse con las personas bajo un marco de derechos, sin discriminar por género, características físicas, origen étnico, lengua, discapacidad, orientación sexual, edad, nivel socioeconómico, entre otras y sin violencia.
- Desarrollar relaciones afectivas, de amistad o de pareja, basadas en la reciprocidad y el respeto.

**Autonomía y autocuidado**

- Plantear su proyecto de vida, sobre la base del diálogo de sus intereses y metas, con autonomía y proyección social.
- Establecer compromisos de promoción de estilos de vida saludables relacionados con la sexualidad.
- Reflexionar sobre las consecuencias de sus decisiones en relación a aspectos de la sexualidad.
- Reflexionar sobre la importancia de la prevención del embarazo adolescente.
- Reconocer que hombres y mujeres son responsables de prevenir el embarazo no planificado.
- Fortalecer el consentimiento en las relaciones interpersonales.
- Analizar los factores (por ejemplo, alcohol y otras sustancias, violencia de género, pobreza) que pueden afectar la capacidad de reconocer o dar el consentimiento.
- Asumir una posición responsable frente a la maternidad y paternidad futura.
- Proponer pautas para prevenir y protegerse de aquellas situaciones que vulneran sus derechos sexuales y reproductivos.
- Evaluar los beneficios personales y los posibles efectos secundarios o riesgos de los métodos de anticoncepción disponibles.

Continúa...

Necesidades de orientación en torno a:

El propósito del acompañamiento desde la TOE es:

Autonomía y autocuidado

- Reconocer que las y los adolescentes deberían acceder a servicios de salud sexual, libres de prejuicios.
- Conocer señales de alerta ante situaciones de violencia en la pareja, acoso sexual, acoso cibernético, bullying basado en la orientación sexual y/o trata de personas con fines de explotación sexual.
- Conocer los servicios de salud mental comunitaria, Centro de Emergencia Mujer y servicios diferenciados para adolescentes, existentes en la localidad.

## 4.2

# Acompañamiento para prevenir el embarazo adolescente desde la Tutoría y Orientación Educativa



La Tutoría y Orientación Educativa es el acompañamiento socioafectivo y cognitivo que se brinda a las y los estudiantes para atender sus diferentes necesidades, entre ellas, aquellas vinculadas con la educación sexual integral, a partir de diferentes estrategias, como la tutoría individual, la tutoría grupal, la orientación educativa permanente, la participación estudiantil y el trabajo con familias y comunidad.

### 4.2.1. Tutoría grupal

Esta estrategia consiste en acompañar de manera grupal a las y los estudiantes para atender sus diferentes necesidades de orientación en relación con la ESI, en general, y en torno a la prevención del embarazo adolescente, en particular.

De acuerdo a la modalidad educativa (presencial, semipresencial o a distancia) se pueden implementar experiencias de aprendizaje que promuevan la construcción del proyecto de vida, el emprendimiento, la autonomía, el consentimiento, fortalecer la capacidad de decir “no” ante la presión, el consentimiento, el establecimiento de relaciones afectivas saludables e igualitarias, el cuestionamiento de los mitos sobre la sexualidad y del amor

romántico, la prevención de la violencia de género, el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva para adolescentes, el autocuidado de la salud sexual, entre otros temas que aborden las necesidades de orientación de las y los estudiantes.

Puedes tomar en cuenta los propósitos de acompañamiento señalados en la sección anterior para estudiantes del ciclo VI y VII de la Educación Básica Regular.

### **Antes de llevar a cabo la tutoría grupal**

Te sugerimos:

- Identificar las necesidades de orientación en relación con la educación sexual integral de tus estudiantes. Puedes emplear formularios virtuales, jornadas de trabajo o grupos focales para recoger información sobre los conocimientos, actitudes, prácticas, intereses, inquietudes y/o expectativas de las y los adolescentes.
- Planificar experiencias de aprendizaje que aborden la prevención del embarazo adolescente durante el año escolar. Sugerimos que estas experiencias estén organizadas bajo un mismo objetivo y puedan implementarse de manera secuencial y continua.
- Como señala el CNEB, la tutoría contribuye al fortalecimiento de las competencias y, si bien la implementación de la ESI se puede relacionar con todas las competencias del CNEB, se vincula de manera más cercana, con el desarrollo de las siguientes seis competencias: (i) construye su identidad, (ii) se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad, (iii) interactúa a través de sus habilidades sociomotrices, (iv) convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común, (v) construye interpretaciones históricas, y (vi) asume una vida saludable.
- Elaborar el formato de tutoría grupal dependiendo de la modalidad educativa, la necesidad de orientación identificada, el grado y el contexto.

## Ejemplo de actividad de tutoría grupal para estudiantes de ciclo VI Modalidad presencial o semipresencial

<b>Propósito</b>	<b>Mostrar la capacidad de negarse a hacer algo que no quiere hacer, aun cuando esté presionado por el grupo</b>	
<b>Necesidad de orientación sobre la ESI al que responde</b>	<b>Autonomía y autocuidado</b>	
<b>Momento</b>	<b>Temas clave ¿De qué tratará?</b>	<b>Acciones específicas ¿Qué pienso hacer para que la reunión sea productiva?</b>
<p><b>Inicio</b></p>	<p>Generar un espacio de diálogo y confianza entre las y los estudiantes, asegurando los protocolos de bioseguridad ante la COVID-19.</p> <p>Reconocer las emociones, sensaciones y pensamientos que se experimentan cuando uno(a) se niega a realizar algo que puede ser de su agrado.</p>	<p>Saluda cordialmente a las y los estudiantes, acomoda el espacio físico de tal modo que asegure el distanciamiento físico y verifica el uso correcto de las mascarillas de las y los estudiantes.</p> <p>Plantea una situación significativa, por ejemplo, que las y los estudiantes recuerden alguna situación donde hayan dicho “no” a algo que hayan deseado, pero no se podía obtener en ese momento; o, indícales que les dirás algunas frases y ellos tienen que responder “no” a todas las oraciones, por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿En este momento sería adecuado salir al recreo?</li> <li>• ¿Sería buen momento para ir a jugar al patio?</li> <li>• ¿Sería apropiado, ahorita, comer en clases?</li> <li>• ¿Sería bueno que todos vayan al baño ahora?</li> </ul> <p>Solicita la participación voluntaria de tres a cinco estudiantes para que puedan contar qué han experimentado durante esta actividad. Algunas preguntas orientadoras, pueden ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué emociones has sentido durante esta actividad?</li> <li>• ¿Qué pensabas cuando decías “no” a las frases?</li> <li>• ¿Qué pasaría si hubieras dicho que “sí” a las frases? ¿Cómo esa decisión hubiera impactado en tu formación?</li> <li>• Si todos hubieran dicho sí, y tú, más bien, dijiste “no”, ¿qué pensarían tus compañeros y compañeras? ¿Cómo te sentirías?</li> <li>• ¿Qué sientes cuando dices “no” a algunas cosas que te gustan y deseas, pero que no es el momento adecuado para ello?</li> </ul> <p>Señala el propósito de la actividad de tutoría.</p>

## Momento

## Temas clave ¿De qué tratará?

## Acciones específicas ¿Qué pienso hacer para que la reunión sea productiva?

### Desarrollo

Ejercitarse en la capacidad de decir no frente a la presión de grupo.

Pide que cada estudiante escriba en una hoja pequeña dos aspectos: (i) una responsabilidad que tiene, como estudiar, aprobar una práctica, limpiar la casa, cuidar a su hermana/o, etc., y (ii) algo que le gustaría recibir o hacer, como jugar en la calle, un juguete, un vestido, etc.

Solicita la participación voluntaria de seis estudiantes para realizar un juego de roles. Considera que deben mantener el distanciamiento físico durante la actividad.

Forma tres pares, asigna la letra "A" a un/a estudiante y la letra "B" a otro/a, y solicita que se compartan las tarjetas.

Indica que, en el primer momento del juego de rol, el estudiante A le preguntará a B: ¿Qué responsabilidad tienes ahora?, y el estudiante B responderá alguna de las que escribió en su tarjeta. Ahora, indica que el estudiante A le ofrecerá aquello que desea (lo que dice en su tarjeta), tratando de convencer a B para que decline su responsabilidad. Mientras tanto el estudiante B tiene que argumentar que no puede acceder a ello y tiene que cumplir su responsabilidad. Este ejercicio se repite en los tres grupos formados.

Posteriormente, plantea algunas preguntas de reflexión con el grupo, como:

- ¿Qué observaron? ¿Qué paso? ¿Qué decisión tomó B?
- ¿Consideran que el estudiante A presionó a B para cambiar su postura? ¿Por qué?
- ¿Qué argumentos empleó B para decir "no"?
- ¿Qué habrá pensado A ante la negativa de B de no aceptar lo propuesto?
- ¿Cómo se habrá sentido B en esta situación?
- ¿Qué pasaría si B acepta la propuesta de A?
- ¿Han experimentado alguna situación similar? ¿De qué trato?

Indica que existen muchas situaciones que pueden afectar el bienestar y limitar el proyecto de vida, y por ello se tiene que aprender a decir "no" frente la presión de grupo, por ejemplo, para consumir alcohol, "tirarse la pera", mentir, plagiar o tener relaciones sexuales. Solicita a las y los estudiantes que enumeren otras situaciones a las que tienen que decir "no". Redáctalas en la pizarra.



Momento	Temas clave ¿De qué tratará?	Acciones específicas ¿Qué pienso hacer para que la reunión sea productiva?
<p><b>Desarrollo</b></p>	<p>Reconocer el embarazo adolescente como un factor de riesgo.</p>	<p>Reflexiona sobre el embarazo adolescente como una situación de riesgo que afecta el bienestar y desarrollo integral de las y los estudiantes, y que una de las causas es que las y los estudiantes tienen relaciones sexuales a temprana edad por lo que tienen que aprender decir “no” frente a la presión de tener relaciones sexuales por parte de los/las amigos/as y de la pareja. Puedes emplear las siguientes preguntas orientadoras:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué es el embarazo adolescente?</li> <li>• ¿Por qué el embarazo adolescente es una situación de riesgo?</li> <li>• ¿Qué hacer si es que el grupo o la pareja presiona para tener relaciones sexuales?</li> </ul>
<p><b>Cierre</b></p>	<p>Fijar ideas fuerza.</p> <p>Asumir compromisos para decir “no” frente a la presión de grupo.</p>	<p>Comparte en la pizarra algunas ideas fuerza, como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las personas tenemos que tomar nuestras propias decisiones, sin presión ni chantaje ni amenazas.</li> <li>• Tener metas claras de lo que queremos en el futuro nos ayuda a tomar decisiones adecuadas en el presente.</li> <li>• Existen situaciones de riesgo que pueden limitar nuestro proyecto de vida.</li> <li>• El embarazo adolescente es un factor de riesgo que afecta nuestro bienestar y desarrollo integral.</li> <li>• Tenemos que aprender a tomar decisiones adecuadas y a decir “no” frente a la presión del grupo, incluso de la pareja.</li> </ul> <p>Ten en consideración que estas ideas fuerza tienen que ser adaptadas y contextualizadas a partir de las propias reflexiones de las y los estudiantes ya que de ese modo se refuerza el compromiso.</p> <p>Para cerrar la actividad puedes solicitar que en una o dos palabras sintetizen lo que han aprendido de la sesión. Escribe las respuestas en la pizarra y retroalimenta lo que van diciendo las y los estudiantes.</p> <p>Agradece la participación de las y los estudiantes.</p>



## Ejemplo de actividades de tutoría grupal para estudiantes de ciclo VI Modalidad a distancia (virtual)

Propósito	Analizar las causas y consecuencias del embarazo adolescente e identificar conductas de prevención	
Necesidad de orientación sobre la ESI al que responde	Autonomía y autocuidado	
Momento	Temas clave ¿De qué tratará?	Acciones específicas ¿Qué pienso hacer para que la reunión sea productiva?
<p><b>Inicio</b></p>	<p>Iniciar el diálogo grupal en la plataforma virtual.</p> <p>Reconocer el embarazo adolescente como un problema social.</p>	<p>Asegúrate que las y los estudiantes se encuentren conectados.</p> <p>Comparte por la plataforma virtual una situación significativa sobre el tema, como un noticia local, imagen o video vinculado al embarazo adolescente, y plantea preguntas orientadoras, como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué mensaje nos quiere transmitir la noticia, la imagen o el video?</li> <li>• ¿Qué opinan sobre el embarazo adolescente?</li> <li>• ¿El embarazo adolescente es un problema social? ¿Por qué?</li> <li>• ¿A quiénes afecta más el embarazo adolescente? ¿Por qué?</li> </ul> <p>Comparte por la plataforma virtual una infografía o imagen que visualice que las mujeres del área rural, periurbana o de la selva, en condición de pobreza y con bajo nivel educativo se encuentran más afectadas por un embarazo adolescente.</p> <p>Señala el propósito de la actividad de tutoría.</p>
<p><b>Desarrollo</b></p> <p>Continúa...</p>	<p>Analizar las causas y consecuencias de un embarazo adolescente.</p> <p>Identificar las conductas de autocuidado que contribuyan a la prevención del embarazo adolescente.</p>	<p>Proyecta en la pantalla compartida y lee el caso creado para tal fin, considerando el contexto sociocultural. Dependiendo del tiempo, puede ser uno o dos casos.</p> <p>El caso creado puede abordar una situación donde una pareja de adolescentes está expuesta a la presión del grupo, a los mitos del amor romántico, al desconocimiento sobre aspectos vinculados con la ESI, limitado acceso a servicios de salud sexual y reproductiva, y a la violencia familiar. El caso finaliza con un embarazo adolescente.</p> <p>Luego de presentar el caso, plantea preguntas orientadoras. Se pueden formar grupos para responder cada pregunta si la plataforma lo permite. Algunas preguntas pueden ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué sucedió en este caso? ¿Qué otro final pudo tener?</li> <li>• ¿Cuáles son las causas para que se dé un caso de embarazo adolescente?</li> <li>• ¿Cuáles pueden ser las posibles consecuencias para ambos? ¿Para hombres? ¿Y para las mujeres?</li> </ul>

Momento	Temas clave ¿De qué tratará?	Acciones específicas ¿Qué pienso hacer para que la reunión sea productiva?
<p><b>Desarrollo</b></p>	<p>Analizar las causas y consecuencias de un embarazo adolescente.</p> <p>Identificar las conductas de autocuidado que contribuyan a la prevención del embarazo adolescente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué deben conocer las y los adolescentes para prevenir el embarazo adolescente?</li> <li>• ¿Cómo se pudo prevenir el embarazo adolescente en este caso?</li> <li>• ¿Qué podemos hacer como grupo para prevenir el embarazo adolescente?</li> <li>• ¿Cómo podemos generar un espacio seguro para desarrollar una convivencia democrática y de respeto en el aula con adolescentes madres y/o embarazadas?</li> <li>• Se presentan las respuestas y se refuerza el mensaje.</li> </ul>
<p><b>Cierre</b></p>	<p>Fijar ideas fuerza.</p> <p>Asumir compromisos con la prevención del embarazo adolescente.</p>	<p>Puedes compartir en la pantalla algunas láminas en PPT con ideas fuerza, como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El embarazo adolescente es un problema complejo y que tiene múltiples causas.</li> <li>• Las consecuencias de un embarazo adolescente impactan en las y los estudiantes, su familia y el país.</li> <li>• Adoptar conductas de autocuidado contribuirá a la prevención del embarazo adolescente.</li> <li>• Construir un proyecto de vida es un gran factor de protección que permite orientar las decisiones de manera acertada.</li> <li>• Es importante hablar sobre aspectos vinculados con la ESI tanto con los docentes como con la familia.</li> <li>• En caso se considere pertinente, pueden acudir a un centro de salud.</li> <li>• La educación es un derecho humano. Por tanto, las y los estudiantes en situación de embarazo y/o maternidad tienen el derecho a continuar sus estudios en un ambiente de respeto y no discriminación.</li> <li>• Solicitar que cada estudiante elabore un mensaje puntual a favor de la prevención del embarazo adolescente y lo comparta en el chat.</li> <li>• La Ley N° 29600 que promueve la continuidad educativa de estudiantes en situación de embarazo y/o maternidad.</li> <li>• Ten en consideración que estas ideas fuerza tienen que ser adaptadas y contextualizadas a partir de las propias reflexiones de las y los estudiantes ya que de ese modo se refuerza el compromiso.</li> </ul> <p>Plantea preguntas orientadoras de cierre, como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué me llevó de esta reunión? ¿Con qué aprendizajes me voy?</li> <li>• ¿Qué me gustó de esta reunión? ¿Qué se puede mejorar?</li> <li>• ¿A qué me comprometo a partir de lo aprendido?</li> </ul> <p>Agradece la participación de las y los estudiantes.</p>

## Durante la ejecución de la tutoría grupal

Te sugerimos:

- Entablar una relación horizontal y de diálogo continuo con las y los estudiantes. Recuerda que ellos y ellas tienen conocimientos previos sobre las temáticas a abordar, motiva a que puedan expresar sus ideas, pensamientos y actitudes.
- Fomentar el pensamiento crítico que permita el reconocimiento, análisis y reflexión de las temáticas a abordar, así como promover el comportamiento ético fundamentado en el ejercicio de derechos humanos.
- Motivar la participación de todas y todos, donde cada uno/a pueda expresar sus argumentos e ideas de manera asertiva y a la vez respetar las opiniones de los compañeros/as.
- Generar un ambiente basado en la sinceridad, respeto, honestidad y buena disposición, ello permitirá que el acompañamiento grupal pueda darse del mejor modo.
- Recordemos que existen muchas expresiones en el argot popular acerca de la sexualidad, si sucede en el aula, el tutor o tutora reforzará el concepto utilizando la definición adecuada sin hacer sentir mal al estudiante.
- Recuerda que la tutoría grupal no solo busca desarrollar conocimientos sobre la ESI, sino también, promover actitudes positivas y fomentar habilidades socioemocionales que favorezcan la vivencia de la sexualidad de manera integral y responsable.
- Dependiendo de la modalidad puedes adaptar los siguientes recursos:
  - Estudio de casos
  - Historias sin fin
  - Lluvia de ideas
  - Juego de roles
  - Análisis de imágenes, canciones, poemas, obras literarias, noticias, telenovelas, series, etc.
  - Construcción de poemas, acrósticos, dibujos, pinturas, etc.
  - Elaboración de memes
  - Empleo de videos, podcasts, infografías, artículos, etc.
  - Emparejamiento o asociación de parejas (conceptos, términos, gráficos)
  - Debates
  - Entrevistas a determinadas personas
  - Juegos de mesa

## 4.2.2. Tutoría individual

La tutoría individual es el acompañamiento personalizado a las y los estudiantes para atender situaciones personales identificadas, que se desprenden de sus necesidades de orientación en relación con la educación sexual integral. Toma gran relevancia en el servicio de educación a distancia sin conectividad.

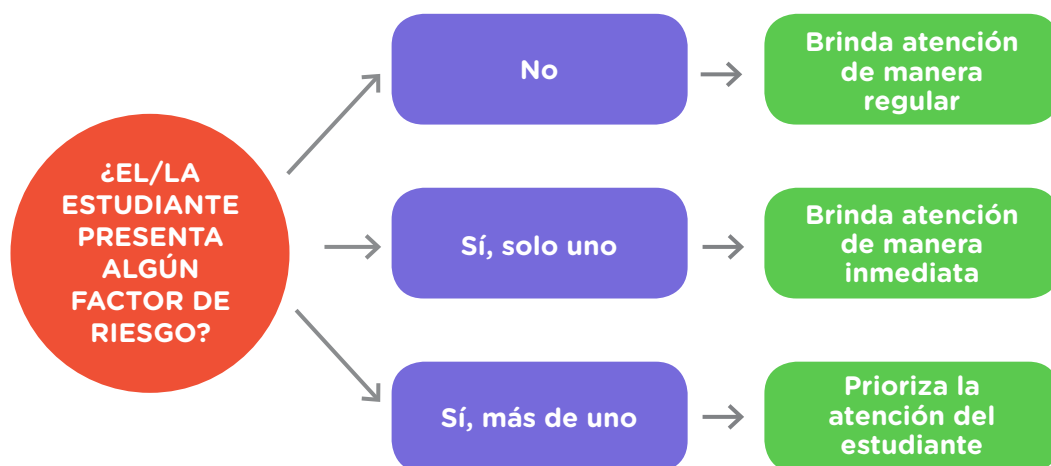
El acompañamiento desde la tutoría individual se puede realizar tanto para prevenir embarazos adolescentes en aquellos estudiantes que presentan factores de riesgos, como para acompañar a las adolescentes embarazadas y/o estudiantes que ya son madres o padres.

### Antes de la atención individual

Te sugerimos:

- Identificar las necesidades de orientación de las y los estudiantes en relación con la educación sexual integral, en general, y en torno a la prevención del embarazo adolescente, en particular. Para ello, además de la entrevista individual puedes emplear algunas otras herramientas, como formularios virtuales para recoger conocimientos, actitudes y prácticas (CAP) sobre aspectos vinculados con la sexualidad, autoevaluaciones o grupos focales a distancia para recoger expectativas y necesidades, tanto de las y los estudiantes como de sus familias.
- También resulta necesario conocer los factores que pueden conllevar a un embarazo adolescente. Por ello, es importante recabar información sobre estos aspectos. Por ejemplo, luego de una sesión de tutoría grupal puedes aplicar una autoevaluación para que las y los estudiantes puedan valorar si están o no expuestos a factores de riesgos. En la sección II del presente documento tienes algunos factores de riesgo, como:
  - Inicio temprano de las relaciones sexuales
  - Escasa información sobre sexualidad integral
  - Experiencia de violencia sexual y familiar
  - Limitado o nulo acceso al uso de métodos anticonceptivos
  - Ausencia de un proyecto de vida
  - Baja autoestima
  - Estilo parental autoritario, negligente o permisivo
  - Historia familiar de fecundidad adolescente
  - Tolerancia social por parte de la familia a la violencia de género
  - Poca comunicación entre hijos/as y familia
  - Presencia de roles de género estereotipados en la familia
  - Violencia en los vínculos afectivos, como en el enamoramiento
- Para identificar a aquellos estudiantes que requieren tutoría individual, puedes emplear el árbol de toma de decisiones para priorizar la atención individual.





Prioriza al:

- Estudiante que ha sido víctima de violencia sexual y vive en un entorno familiar violento.
- Estudiante que deja de asistir a la escuela por varios días y se tiene conocimiento que tiene una relación afectiva con una persona mayor, y que incluso, en ocasiones anteriores, ha faltado a clases por salir con esta persona.
- Estudiante que presenta varios mitos del amor, estereotipos de género de cómo debe de ser una mujer u hombre, tiene baja autoestima y ausencia de un proyecto de vida.
- Resalta la voluntariedad, calidez y confidencialidad de la atención individual, de tal modo, que sean los mismos estudiantes quienes puedan solicitar la tutoría individual. Por ejemplo: puedes implementar una sesión de tutoría grupal y posteriormente señalar que aquellos estudiantes que deseen conversar contigo sobre este tema, ampliar la información o resolver algunas dudas pueden solicitar la atención.
- Con aquellos estudiantes que solicitan la atención, definir la fecha, hora y medio de comunicación en la que se llevará a cabo la tutoría individual. Dependiendo de la modalidad, se puede realizar de manera presencial, asegurando las medidas de bioseguridad necesarias, o a distancia, a través de alguna plataforma virtual, llamada telefónica, mensajería SMS o por WhatsApp.
- Elabora el formato de la reunión, ello permitirá alcanzar los objetivos propuestos según cada caso en el tiempo previsto.

**Ejemplo de formato de tutoría individual**  
**Ejemplo de actividades de tutoría individual para estudiante de ciclo VII**  
**Modalidad a distancia remota**

**Situación personal identificada:** KAVF es una estudiante de 4to grado de secundaria de Arequipa. A partir de la sesión de tutoría grupal sobre ESI, la estudiante solicita la atención individual con su tutora Leonor ya que su enamorado, de otra escuela, es celoso y posesivo y le viene exigiendo realizar acciones que ella no desea. Esta situación le está causando malestar.

<b>Propósito</b>	<b>Orientar sobre sus derechos sexuales y reproductivos, activar el protocolo de atención de la violencia escolar y brindar contención emocional.</b>		
<b>Necesidad de orientación sobre la ESI al que responde</b>	<b>Autonomía y autocuidado</b> <b>Afectividad y relaciones interpersonales</b>		
<b>Momento</b>	<b>Temas clave</b> <b>¿De qué tratará?</b>	<b>Acciones específicas</b> <b>¿Qué pienso hacer para que la reunión sea productiva?</b>	<b>Respuestas esperadas</b> <b>¿Qué espero que el estudiante haga/diga/proponga?</b>
<b>Inicio</b>	Apertura: Iniciar el diálogo para conocer más sobre la situación que está atravesando KAVF	Plantea preguntas "rompe-hielo": ¿Cómo estás? ¿Sobre qué deseas conversar? ¿Me puedes comentar más al respecto? Genera una relación de confianza y asegura la confidencialidad. Indica de manera clara el objetivo de la reunión.	Que se interese en el tema a abordar.
<b>Contenido o desarrollo</b>	Tema 1: Reconocer que una situación de violencia en el enamoramiento afecta el bienestar y desarrollo integral.	Una vez que la estudiante ha expresado la situación de manera libre y voluntaria, se puede preguntar cómo se siente con lo que ha pasado.  Deja que exprese sus emociones y vaya analizando como le hace sentir esta situación, y ayúdalo a reflexionar si eso es lo que desea. Deja que nuevamente exprese y llegue a la conclusión de preferencia, por ella misma, que esta situación le hace o le puede hacer daño. Es un riesgo para ella.	Que la estudiante identifique que las agresiones verbales que ha recibido son formas de violencia psicológica durante el enamoramiento.  Que la estudiante cuestione los estereotipos de género y los mitos del amor romántico.
<b>Continúa...</b>			

Momento	Temas clave ¿De qué tratará?	Acciones específicas ¿Qué pienso hacer para que la reunión sea productiva?	Respuestas esperadas ¿Qué espero que el estudiante haga/diga/ proponga?
<p><b>Contenido o desarrollo</b></p>	<p>Tema 2: Brindar contención y soporte emocional e informar sobre las acciones de acuerdo con el protocolo de atención de violencia escolar respectivo (Protocolo N° 6).</p>	<p>Al final pregúntale, luego de todo lo que me has mencionado, ¿qué piensas hacer? ¿Cómo? ¿Con quienes cuentas para que te apoyen?</p> <p>Menciónale que puede contar contigo cuando lo necesite.</p> <p>Señala que las humillaciones, insultos, comparaciones y chantajes son formas de violencia psicológica en el enamoramiento y que no deben permitirse.</p> <p>Señala que existen protocolos de atención de la violencia escolar ante este caso (Protocolo N° 6).</p> <p>Activa el protocolo respectivo.</p>	<p>Que la estudiante conozca los protocolos de atención de la violencia psicológica entre pares.</p> <p>Que la estudiante exprese sus emociones con la tutora.</p>
<p><b>Cierre</b></p>	<p>Conclusión 1: Todos tenemos el derecho de vivir libres de violencia, esto implica que la pareja no debe violentarme de ninguna forma.</p> <p>Conclusión 2: Que la institución educativa tiene protocolos para atender la violencia escolar manteniendo el interés superior del niño, niña y adolescente.</p>	<p>Informa de los siguientes pasos según el protocolo.</p> <p>En caso de ser necesario, informar que se agendará una reunión con la familia de manera inmediata.</p>	<p>Que la estudiante conozca los siguientes pasos del protocolo.</p> <p>Que la estudiante se muestre conforme con comunicar a su familia sobre el suceso y las siguientes acciones.</p>

## Durante la atención individual

Te sugerimos:

- Conducir la entrevista tomando en consideración el formato diseñado, recordando que solo es una guía y que durante la reunión puede existir cierta flexibilidad.
- Establecer un vínculo de confianza (*rapport*) y asegurar la confidencialidad.
- Aplicar el proceso de acompañamiento conformado por cuatro procesos básicos: (i) identificar la problemática de cada estudiante, (ii) generar recursos internos, es decir, reconocer qué habilidades socioemocionales requiere desarrollar para afrontar una relación que le está haciendo daño, (iii) organización para la acción, articulando recursos, necesidades y oportunidades para generar un conjunto de propuesta factibles y motivadoras que conduzcan a cada estudiante (y si aplica, a su familia) hacia la acción, y (iv) acción, seguimiento y resultados, por lo que resulta necesario elaborar un plan de acción y determinar la estrategia de seguimiento.
- Finalizar la tutoría individual con la ficha de registro de reunión o acompañamiento.

Continuando con el ejemplo anterior:

### Ejemplo de ficha de registro de la reunión o acompañamiento

Acuerdos de reunión			
<b>Trabajados por:</b>		<b>Tutora Leonor Estudiante KAVF de 4to de secundaria</b>	
<b>Con el objetivo de:</b>		<b>Orientar sobre sus derechos sexuales y reproductivos, activar el protocolo de atención en relación a la violencia en el enamoramiento y brindar contención emocional.</b>	
Evidencia o situación actual	Acción propuesta	Forma de poner la acción en marcha	Resultado esperado
KAVF reconoce que las agresiones verbales de su enamorado son una forma de violencia en el enamoramiento	Brindar contención emocional. Comunicar a la familia de la estudiante. Atender la violencia psicológica.	Escucha activa. Actitud horizontal sin juzgar. Reunión con la familia. Activar el protocolo respectivo.	Que KAVF exprese sus emociones y pueda sentirse escuchada.  Iniciar el protocolo de atención de la violencia psicológica.



<b>Evidencia o situación actual</b>	<b>Acción propuesta</b>	<b>Forma de poner la acción en marcha</b>	<b>Resultado esperado</b>
La familia de KAFV presenta un estilo parental permisivo	Orientar sobre la importancia de desarrollar competencias parentales que promuevan el bienestar y desarrollo integral de la estudiante.	Reunión con la familia.	Que la familia de KAFV se involucre en la situación, asumiendo un rol activo.
Seguimiento			
<b>Fecha de seguimiento</b>	<b>Avance esperado</b>	<b>Forma o tipo de seguimiento</b>	<b>Resultado</b>
26/10/2020	Protocolo de atención de violencia psicológica activado.	Acta de reunión, según la modalidad educativa. Reporte en el SíseVe.	Primera etapa del protocolo activado.
26/10/2020	Reunión con familia de KAVF.	Acta de reunión con la familia, según la modalidad educativa.	Que la familia de KAVF conozca el caso reportado en el SíseVe. Que la familia de KAVF se sensibilice sobre la importancia de involucrarse en el bienestar y desarrollo integral de KAVF.
27/10/2020	Reunión con KAFV.	Acta de reunión, según la modalidad educativa.	Que KAFV se encuentre emocionalmente estable.  Adecuar la prestación del servicio educativo de acuerdo con las necesidades actuales de KAFV.  Informar sobre el plan de acompañamiento socioafectivo a la estudiante.  Derivar el caso a un especialista en salud (psicólogo/psiquiatra), según sea necesario.

## 4.3

## Orientación educativa permanente

La labor de orientar a las y los estudiantes es inherente al rol de todo el equipo docente de todos los niveles, y no solo se limita a la labor de las y los tutores, realizándose de manera continua para sensibilizar, reflexionar y/o informar sobre determinadas situaciones vinculadas con la prevención del embarazo adolescente.



## 4.3.1. Orientación educativa ante determinadas situaciones

Durante las interacciones (presenciales y/o a distancia) que se establecen con las y los estudiantes y sus familias se pueden evidenciar actitudes, posiciones o mensajes que refuerzan estereotipos de género, naturalicen situaciones de violencia o vulneren la dignidad y derechos humanos de otras personas o grupos humanos.

Ante estas situaciones, todo docente debe intervenir de manera inmediata para cesar dichos comentarios, y dependiendo de la situación brindar una orientación posterior para evitar interrumpir la actividad que se viene desarrollando. Por ningún motivo debe dejarse pasar el comentario negativo que se ha leído o escuchado.

Algunas situaciones pueden ser frases que se escriben en el chat de una plataforma virtual o grupo de *WhatsApp*, o aquellas que se escuchan en aula o en las inmediaciones de la institución educativa (IE), como:

- “Las chicas fáciles son aquellas que se embarazan jovencitas”.
- “La responsabilidad de cuidarse es de la mujer”.
- “Si una chica carga un condón en su cartera, habla mal de ella”.
- “La primera vez no pasa nada”.

Antes estas situaciones emergentes, te sugerimos: Reconocer esta situación como una oportunidad de aprendizaje para reflexionar y analizar estos mensajes.

- Tratar con respeto y dignidad a las y los estudiantes en todo momento.
- Dialogar inmediatamente con las y los estudiantes sobre estos mensajes, generando un espacio para la reflexión y deliberación sobre las opiniones, perspectivas y significados que han querido transmitir con la frase y/o el chiste.
- Identificar, conjuntamente, los estereotipos de género, mitos del amor romántico o ideas sexistas que subyacen al mensaje transmitido.



- En caso, estas frases y/o chistes se hayan dirigido a algún compañero o compañera, reflexionar en torno a cuáles son las consecuencias de lo ocurrido, cómo se puede sentir la otra persona con este mensaje, de qué otra manera se debió actuar, cómo se puede superar esta situación, entre otros aspectos que inviten a empatizar con la persona afectada por el mensaje.
- Facilitar y permitir la medida reparadora pertinente.
- Motivar a que las y los estudiantes asuman el compromiso de cambiar estas frases y/o chistes sexistas por expresiones asertivas que promuevan la igualdad y respeten la dignidad de las personas.

## 4.4

### Participación estudiantil

Desde la Tutoría y Orientación Educativa también se debe promover que las y los adolescentes se involucren en acciones a favor de la educación sexual integral y de la prevención del embarazo adolescente.



Por ello te sugerimos:

- Identificar si en la IE o en la comunidad existen organizaciones que aborden la prevención del embarazo adolescente.
- Conocer la visión, misión y propósitos de dichas organizaciones y evaluar que sus actividades se encuentren alineadas a los enfoques y competencias del CNEB.
- Reconocer la implementación de la ESI y la prevención del embarazo adolescente como asuntos de interés público que requieren una propuesta de solución desde las voces y miradas de las y los estudiantes.
- En caso de que en la IE existan organizaciones estudiantiles que aborden la prevención del embarazo adolescente, generar espacios para que las y los adolescentes miembros de dicha organización puedan compartir sus propuestas y acciones con sus compañeros/as.
- Brindar acompañamiento permanente a las organizaciones estudiantiles que aborden la prevención del embarazo adolescente, ya sea capacitándolos en diversas temáticas, generando alianzas con otras organizaciones, dando asistencia técnica a la elaboración de sus planes de trabajo y acompañando la implementación de sus acciones.

4.5

## Trabajo con las familias y la comunidad

Para prevenir el embarazo adolescente y asegurar la continuidad de la trayectoria educativa de adolescentes embarazadas, madres y/o padres adolescentes, se requiere un trabajo articulado con las familias y la comunidad.



En relación con las familias, se pueden desarrollar actividades como reuniones familiares, escuelas para familias y encuentros con hijos e hijas, dependiendo de la modalidad (presencial/a distancia). En estos espacios se pueden abordar las siguientes temáticas, como:

- Dialogar sobre sexualidad con hijos e hijas
- Prevención de la violencia de género
- Relaciones igualitarias en las familias
- Cambios biopsicosociales en la adolescencia
- Enamoramiento y adolescencia
- Prevención del embarazo adolescente, métodos anticonceptivos y servicios de salud
- Derecho a la educación de estudiantes embarazadas o que son madres o padres
- Uniones tempranas o forzadas
- La Ley N° 29600 que promueve la continuidad educativa de estudiantes en situación de embarazo y/o maternidad

Asimismo, durante estas actividades con las familias se puede compartir material informativo al respecto.

### En relación con la comunidad, se sugiere:

- Identificar a los aliados en la comunidad, como centros de salud, centro de salud mental comunitaria, Centro de Emergencia Mujer, comisaría, DEMUNA, clubes deportivos, organizaciones sociales de base, organizaciones no gubernamentales, etc.
- Mantener una comunicación continua con los aliados.
- Establecer un plan de trabajo conjunto que involucre acciones a favor de la prevención del embarazo adolescente, como campañas, ferias, formación de educadores de pares, estrategias comunicacionales, etc.

## 4.6

# Acompañamiento a estudiantes embarazadas o que son madres, para promover la continuidad educativa

Conforme a lo dispuesto en la Ley N° 29600, Ley que fomenta la reinserción escolar por embarazo, la institución educativa debe asegurar la permanencia e inclusión sin discriminación de las estudiantes en situación de embarazo o maternidad; en caso de reingreso, asegurar que no se presenten obstáculos por su condición; asegurar la implementación de la educación sexual integral, promover el involucramiento y sensibilización de las familias sobre el derecho a la educación de las estudiantes; flexibilizar el servicio educativo para atender las necesidades de las estudiantes; coordinar con los aliados de la comunidad, como DEMUNA, CEM, fiscalía y otros para la promoción y defensa de los derechos; y, brindar facilidades para que las estudiantes acudan a los establecimientos de salud para la atención pre y post natal, lactancia, planificación familiar y control de crecimiento y desarrollo (CRED); y elaborar una base de datos con información de estudiantes gestantes y madres y las medidas adoptadas para cada estudiante.



### A continuación, le brindamos algunas orientaciones que se pueden realizar en el marco del rol de tutor o tutora:

- Abordar la interrupción de las trayectorias educativas de las adolescentes gestantes y adolescentes madres de manera integral. Es decir, considerar los efectos tanto físicos -vinculados a su salud- como socioeconómicos y culturales, para poder tomar medidas contextualizadas.
- Planificar la implementación de la ESI en el marco del Currículo Nacional de Educación Básica en las diferentes áreas curriculares y en el marco de la Tutoría y Orientación Educativa.
- Conocer y difundir con colegas y personal administrativo la Ley N° 29600 y su reglamento, para poder guiar las prácticas y brindar un adecuado acompañamiento.
- Realizar el registro y monitoreo de estudiantes en situación de embarazo y/o maternidad, lo que permitirá identificar posibles alertas de interrupción de los estudios.
- Realizar seguimiento al rendimiento escolar de las adolescentes embarazadas y/o madres para poder tomar medidas de soporte a su proceso de aprendizaje.
- Es importante implementar estrategias para promover la continuidad educativa de estudiantes en situación de embarazo, como la flexibilización de la asistencia presencial a clases en caso de temas vinculados a la salud; facilitar que el desarrollo de las evaluaciones académicas se dé en el hogar o en la IE, de acuerdo con la condición de salud de la adolescente gestante o madre.

## ATENCIÓN

- Brindar las facilidades a las estudiantes embarazadas y madres para que puedan acudir a centros de salud por los siguientes motivos: atención prenatal y posnatal, periodo de lactancia, planificación familiar, y para el control del crecimiento y desarrollo de la niña o niño.

### **Asimismo, es importante que las instituciones educativas:**

- Cuenten con estrategias educativas y comunicativas para promover la convivencia escolar, sin ningún tipo de exclusión y/o discriminación que pudiera afectar el bienestar y desarrollo integral de las y los estudiantes en situación de embarazo y/o maternidad, así como prevenir y atender toda forma de violencia escolar que se pudiera dar por estas causales.
- Brinden las facilidades a las estudiantes madres como, por ejemplo, promoviendo oportunidades para terminar su educación y seguir estudios superiores que aseguren su empleabilidad o emprendimiento; facilitando espacios para estudiar y atender a su hijo/a, como cunas para que las madres adolescentes puedan tener un lugar seguro para sus bebés mientras ellas estudian; coordinando con aliados la seguridad alimentaria y acceso a servicios de salud, etc.

Desde las estrategias que se disponen para la Tutoría y Orientación Educativa, es necesario incorporar en el plan de tutoría del aula medidas para la detección temprana del embarazo adolescente; ello, permitirá implementar estrategias oportunas y pertinentes para el acompañamiento de las adolescentes gestantes y madres, y estar alertas en caso se presente posibles situaciones de riesgo.

En el marco de la Tutoría y Orientación Educativa, las estrategias que se puede aplicar son:

## 4.6.1. Tutoría grupal

Ejemplo de actividad de tutoría grupal para ciclo VII Modalidad presencial y/o semipresencial		
Propósito	Mostrar respeto, empatía y solidaridad con la estudiante embarazada y/o madre, brindándole el soporte para que finalice sus estudios.	
Necesidad de orientación sobre la ESI al que responde	Pensamiento crítico y comportamiento ético	
Momento	Temas clave ¿De qué tratará?	Acciones específicas ¿Qué pienso hacer para que la reunión sea productiva?
Inicio	<p>Generar un espacio de diálogo y confianza entre las y los estudiantes, asegurando los protocolos de bioseguridad ante la COVID-19.</p> <p>Reconocer que la situación de embarazo y/o maternidad puede interrumpir los estudios.</p>	<p>Saluda cordialmente a las y los estudiantes, acomoda el espacio físico de tal modo que asegure el distanciamiento físico y verifica el uso correcto de las mascarillas de las y los estudiantes.</p> <p>Plantea una situación significativa, por ejemplo, puedes realizar las siguientes preguntas orientadoras:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cuál es la meta para este año con respecto a nuestros estudios?</li> <li>• ¿Terminar los estudios será una meta? ¿Por qué?</li> <li>• ¿En qué nos aporta o beneficia el culminar nuestra educación básica?</li> <li>• ¿Qué razones pueden existir para abandonar nuestros estudios?</li> </ul> <p>Señala el propósito de la actividad de tutoría.</p>
Desarrollo	<p>Reconocer que todos y todas, sin excepción alguna, tienen el derecho a la educación.</p> <p>Empatizar con la estudiante en situación de embarazo y/o maternidad.</p>	<p>Indica que realizarán una actividad. Solicita la participación voluntaria de cuatro estudiantes para formar una fila. La mitad de ellos/as llevarán sus cuadernos, útiles, bolsos o mochilas en la mano.</p> <p>Pide que formen una fila manteniendo la distancia física entre ellos/as. A los dos estudiantes que han llevado sus cosas, les pedirás que coloquen, por ejemplo, un cuaderno sobre su cabeza, en una mano sostengan todos sus útiles y en la otra su mochila o bolso tratando de que ningún objeto se caiga. Los otros dos estudiantes no tendrán ningún objeto que cargar.</p> <p>Señala que al otro extremo del aula está la meta, la cual es finalizar los estudios (puede colocar un letrero con la meta). Indica que cada estudiante caminará hacia esa meta. Solicita que el grupo esté atento a lo que pasará para luego reflexionar.</p>
Continúa...		

**Momento**

**Temas clave  
¿De qué tratará?**

**Acciones específicas  
¿Qué pienso hacer para que la  
reunión sea productiva?**

**Desarrollo**

Continúa...

Reconocer que todos y todas, sin excepción alguna, tienen el derecho a la educación.

Empatizar con la estudiante en situación de embarazo y/o maternidad.

Realiza el ejercicio donde los cuatro estudiantes caminen hacia la meta. Dos de ellos caminarán sosteniendo sus objetos y tratando de mantener el equilibrio para que lleguen a la meta, y los otros solamente caminarán. Asigna un tiempo para realizar este ejercicio.

Finalizado el ejercicio, agradece la participación de los estudiantes voluntarios y reflexiona con el grupo al respecto. Puedes emplear las siguientes preguntas:

- ¿Qué observaron? ¿Qué pasó?
- ¿Alguien no llegó a la meta? ¿Por qué?
- ¿Quiénes tuvieron más dificultad para llegar a la meta de terminar los estudios?
- ¿Qué pasaría si este estudiante no llegará a culminar sus estudios?
- ¿Qué pasaría si a este estudiante le decimos “que no puede”, “que se rinda” o “que no logrará la meta”?
- ¿Qué se hubiera podido hacer para que aquellos estudiantes lleguen a la meta con mayor facilidad?

Reflexiona sobre que los cuatro estudiantes tienen sueños, expectativas y proyectos, sin embargo, dos de ellos tenían situaciones que les hacían el trayecto más complejo y que una forma de facilitar que logren finalizar sus estudios es justamente ayudándoles y animándolos a que continúen.

Señala que justamente el embarazo o maternidad adolescente es una situación que puede interrumpir los estudios, pero, se requiere el apoyo de todo el grupo, sin estigmatizar o juzgar, para que la estudiante pueda finalizar sus estudios y alcanzar sus sueños y aspiraciones.

En una hoja o papelógrafo colocarás el nombre de la estudiante embarazada y/o madre y solicitarás que cada estudiante exprese una idea, emoción o compromiso, en un papelito, para brindar su apoyo a la compañera. Las expresiones deben tener un sentido positivo basado en la solidaridad y la empatía. Pedirás que uno por uno se acerque a la pizarra para evitar aglomeraciones. Coloca pedazos de cinta adhesiva para que cada estudiante pueda pegar su papelito en la hoja.

Una vez finalizado, leerás cada papelito reforzando el mensaje positivo de la frase, y se entregará este cartel a la compañera en caso se encuentre en el aula, o se le dará después (en caso no esté presente).



Momento	Temas clave ¿De qué tratará?	Acciones específicas ¿Qué pienso hacer para que la reunión sea productiva?
<p><b>Desarrollo</b></p>	<p>Reconocer que todos y todas, sin excepción alguna, tienen el derecho a la educación.</p> <p>Empatizar con la estudiante en situación de embarazo y/o maternidad.</p>	<p>Para terminar con la actividad puedes plantear las siguientes preguntas al grupo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cómo te sentirías al recibir este cartel?</li> <li>• Luego de leer estas frases, ¿a qué te motivaría?</li> <li>• ¿A qué otras acciones podemos comprometernos a realizar para apoyar a nuestra compañera?</li> </ul> <p>En caso se encuentre la estudiante embarazada o madre en el aula, y si lo desea, permítele que exprese lo que siente y piensa al respecto.</p>
<p><b>Cierre</b></p>	<p>Fijar ideas fuerza.</p> <p>Asumir compromisos para promover la continuidad educativa de la adolescente.</p>	<p>Se comparte en la pizarra algunas ideas fuerza, como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Todas las personas tienen el derecho a la educación sin ningún tipo de distinción por alguna razón.</li> <li>• Las estudiantes en situación de maternidad y/o embarazo tienen el derecho a continuar sus estudios.</li> <li>• Todos y todas podemos contribuir a que la compañera en situación de maternidad y/o embarazo pueda finalizar su educación básica.</li> <li>• La Ley N° 29600 promueve la continuidad educativa de estudiantes en situación de embarazo y/o maternidad.</li> </ul> <p>Tener en consideración que estas ideas fuerza tienen que ser adaptadas y contextualizadas a partir de las propias reflexiones de las y los estudiantes ya que de ese modo se refuerza el compromiso.</p> <p>Para cerrar la actividad, señala que vamos a completar una frase, la cual es “Yo me comprometo a...”. Solicita que cada estudiante pueda iniciar con esta frase y continuar con aquello que asume como compromiso. Inicia la actividad dando el ejemplo, puede ser: “Yo me comprometo a comunicarme permanentemente con la familia de la estudiante”, “yo me comprometo a adecuar el servicio educativo a las necesidades actuales de la estudiante”, “yo me comprometo a articular con aliados de la comunidad para asegurar el bienestar y desarrollo integral de la estudiante”, etc.</p> <p>Agradece la participación de las y los estudiantes.</p>

**Ejemplo de actividad de tutoría grupal para estudiantes de ciclo VII  
Modalidad a distancia (virtual)**

Propósito	Comprender que las y los estudiantes en situación de embarazo o maternidad tienen el derecho a la educación.	
Necesidad de orientación sobre la ESI al que responde	Pensamiento crítico y comportamiento ético	
Momento	Temas clave ¿De qué tratará?	Acciones específicas ¿Qué pienso hacer para que la reunión sea productiva?
<p><b>Inicio</b></p>	<p>Iniciar el diálogo grupal en la plataforma virtual.</p> <p>Reflexionar sobre que todos y todas somos sujetos de derechos.</p>	<p>Asegúrate que las y los estudiantes se encuentren conectados.</p> <p>Saluda y da la cordial bienvenida a una nueva reunión grupal en modalidad virtual</p> <p>Propón una situación significativa, por ejemplo, puedes compartir imágenes de situaciones que incentiven el pensamiento crítico, como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adolescentes en conflicto con la ley</li> <li>• Adolescentes con alguna discapacidad</li> <li>• Adolescentes con un diagnóstico positivo de alguna enfermedad crónica</li> <li>• Adolescentes embarazadas</li> <li>• Adolescentes madres o padres</li> </ul> <p>Luego, plantea las siguientes preguntas orientadoras:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Creen que las y los estudiantes de las imágenes tienen el derecho a seguir estudiando? ¿Por qué?</li> <li>• ¿Qué razones pueden existir para prohibir que un o una adolescente continúe sus estudios?</li> </ul> <p>Señala el propósito de la actividad de tutoría grupal.</p> <p>Resalta que la educación es un derecho humano, y, por tanto, no existe ninguna razón para limitar la continuidad educativa. Enfatiza que todos y todas somos sujetos de derechos y que las y los estudiantes en situación de embarazo y/o maternidad tienen el derecho a continuar sus estudios.</p>
<p><b>Desarrollo</b></p> <p>Continúa...</p>	<p>Analizar los estereotipos y mitos que generan estigma sobre estudiantes en situación de embarazo y/o maternidad.</p> <p>Promover la continuidad educativa y una convivencia escolar democrática y libre de cualquier tipo de discriminación y/o violencia.</p>	<p>Genera un espacio de reflexión, diálogo y debate con las y los estudiantes, para ello solicita que puedan escribir o decir algunos mitos o estereotipos que han escuchado que se les asigna a estudiantes en situación de embarazo y/o maternidad. Por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Si la chica está embarazada es un mal ejemplo.</li> <li>• Si él es papá ya que se dedique a trabajar.</li> </ul> <p>Genera preguntas socráticas como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué opinan ustedes sobre dicha frase?</li> <li>• ¿Qué derechos vulnera o limita esta frase?</li> </ul>

Momento	Temas clave ¿De qué tratará?	Acciones específicas ¿Qué pienso hacer para que la reunión sea productiva?
<p><b>Desarrollo</b></p>	<p>Analizar los estereotipos y mitos que generan estigma sobre estudiantes en situación de embarazo y/o maternidad.</p> <p>Promover la continuidad educativa y una convivencia escolar democrática y libre de cualquier tipo de discriminación y/o violencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cómo se puede sentir el o la estudiante cuando escucha dicha frase?</li> <li>• ¿A qué puede conllevar ello?</li> <li>• ¿Qué podemos hacer nosotros para evitar reproducir estas frases?</li> </ul> <p>Durante el diálogo, enfatiza que dichas frases estigmatizan a la persona, afectando su autoestima y dignidad, además de vulnerar derechos fundamentales, como a la integridad, al bienestar, a la salud y a la educación. Señala que más que juzgar o etiquetar, resulta necesario acompañar, contener y orientar a la o el estudiante que está atravesando esta situación.</p> <p>Posteriormente a ello, motiva al grupo a la generación de acciones para promover que el o la estudiante continúe con sus estudios. Algunas preguntas pueden ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Como aula, ¿qué podemos hacer para que pueda continuar sus estudios y no se vea afectado/a?</li> <li>• ¿Qué podemos hacer para no se atrase en las clases?</li> <li>• ¿Cómo podemos generar una convivencia democrática y segura donde todos y todas nos desarrollemos de manera plena?</li> </ul> <p>Algunas acciones pueden ser, por ejemplo, realizar resúmenes para luego compartirle, evitar reproducir estereotipos, dialogar permanentemente para saber cómo se encuentra, compartirle noticias o frases positivas, etc.</p>
<p><b>Cierre</b></p> <p>Continúa...</p>	<p>Fijar ideas fuerza.</p> <p>Asumir compromisos para promover la continuidad educativa de la estudiante.</p>	<p>Podría emplearse un PPT para compartir ideas fuerza, como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las y los estudiantes en situación de embarazo y/o maternidad tienen el derecho de continuar sus estudios.</li> <li>• Existen normativas, como la Ley N° 29600 que busca asegurar la permanencia o reinserción de las estudiantes embarazadas o que son madres.</li> <li>• Promover una convivencia democrática y segura, libre de cualquier tipo de discriminación y/o violencia.</li> <li>• Cuestionar aquellas ideas o mitos que refuerzan el estigma social sobre el embarazo y/o maternidad adolescente.</li> </ul> <p>Ten en consideración que estas ideas fuerza tienen que ser adaptadas y contextualizadas a partir de las propias reflexiones de las y los estudiantes ya que de ese modo se refuerza el compromiso.</p>

Momento	Temas clave ¿De qué tratará?	Acciones específicas ¿Qué pienso hacer para que la reunión sea productiva?
<p><b>Cierre</b></p>	<p>Fijar ideas fuerza.</p> <p>Asumir compromisos para promover la continuidad educativa de la estudiante.</p>	<p>Para finalizar se puede plantear, ¿qué compromisos se asumen a partir de lo dialogado? El/la docente tutor/a puede iniciar con los compromisos que asume, como por ejemplo, mantener comunicación permanente con la familia de la estudiante, adecuar el servicio educativo a las necesidades actuales de la estudiante, articular con aliados de la comunidad para asegurar el bienestar y desarrollo integral de la estudiante, etc.</p> <p>Se puede solicitar la participación de algunos estudiantes para que señalen los compromisos que asumen.</p>

## 4.6.2. Tutoría individual

El vínculo que se sostiene entre docente tutor(a) y estudiante es clave para brindar el acompañamiento en este momento, tanto para atender sus necesidades de aprendizaje como socioafectivas. Para brindar la tutoría individual puedes realizar las siguientes acciones:

- Escuchar de manera activa, evitando juicios de valor, críticas o supuestos sobre las y los estudiantes en situación de embarazo y/o maternidad.
- Fomentar la continuidad educativa de la estudiante, resaltando la importancia de culminar los estudios o reinserirse en la institución y cómo esta decisión impacta positivamente en su vida.
- Brindar la confianza, apertura y disposición para que el o la estudiante solicite el acompañamiento individual cada vez que lo requiera.
- Según cada caso dar contención emocional al o a la estudiante que está atravesando esta situación, explorando sus emociones, resolviendo sus temores y reforzando su motivación para continuar los estudios.
- En caso se requiera, brindar orientaciones para el acceso a programas sociales y a la administración de justicia, en especial, el derecho a la pensión alimenticia, no discriminación y sanción de la violencia sexual.
- Según cada caso, referir al o a la estudiante a los aliados estratégicos mapeados, como centros de salud, Defensoría, Centro de Emergencia Mujer, fiscalía, centro de atención residencial, centro de salud mental comunitaria, dependencias policiales, entre otros.
- Brindarles información sobre la Ley N° 29600, Ley que fomenta la reinserción escolar por embarazo y hacerles ver los derechos que las y los asisten.
- Orientar sobre sus derechos sexuales y reproductivos.
- Animarlos a que acudan a un centro de salud donde puedan fortalecer el cuidado de su salud sexual y reproductiva.
- Contribuir a reorganizar su proyecto de vida tomando en consideración las nuevas responsabilidades y fomentando la culminación de sus estudios.

### 4.6.3. Orientación educativa permanente

Como se mencionó anteriormente, la orientación es inherente a la labor del tutor o tutora, por ello, se requiere que ante cualquier acción que naturaliza o valida situaciones de violencia, discriminación y/o exclusión contra las y los adolescente en situación de embarazo y/o maternidad se debe intervenir de manera inmediata.

La intervención del tutor o tutora debe realizarse en un marco de respeto y dignidad de las y los estudiantes, aprovechando esta situación como una oportunidad para sensibilizar, reflexionar y asumir compromisos a favor de la igualdad, la no discriminación y el respeto irrestricto de los derechos humanos.

Algunas frases que reflejan situaciones de violencia, discriminación y/o exclusión son:

- “Las chicas embarazadas son un mal ejemplo para los otros estudiantes y por ello deben retirarse”.
- “Si la estudiante quiso ser mamá a los 14 años para qué va a estudiar, que se dedique a su casa”.
- “Si el estudiante ya es padre que se dedique a su hijo, ya no a la escuela”.
- “Si la estudiante se embarazó es porque quiso”.
- “El embarazo adolescente es un castigo por hacer esas cosas de adultos”.
- “Si aceptamos a una compañera embarazada, la estamos premiando y no castigando”.

Ante estas frases que se pueden escuchar o visualizar por parte de algún miembro de la comunidad educativa resulta necesario orientar de manera inmediata, pudiéndose enfatizar las siguientes ideas fuerza:

- La educación es un derecho humano.
- La educación sexual integral contribuye a prevenir embarazos adolescentes y a vivir maternidades y paternidades en contexto de igualdad.
- La culminación de la Educación Básica permite que las y los estudiantes alcancen mejores oportunidades laborales y desarrollen competencias para afrontar las diversas situaciones de la vida.
- La Ley N° 29600, Ley que fomenta la reinserción escolar por embarazo, dispone que las instituciones educativas aseguren la permanencia en el servicio educativo a las estudiantes en situación de embarazo o maternidad y garantizar su inclusión sin discriminación.
- Uno de los factores causales de la interrupción de los estudios es el embarazo a temprana edad configurándose en una brecha de género en la culminación de los estudios.

#### 4.6.4. Trabajo con familias y comunidad

Desde la Tutoría y Orientación Educativa, se puede realizar, reuniones con las familias de las y los estudiantes en situación de embarazo y/o maternidad para:

- Involucrar a las familias en el acompañamiento socioafectivo de las y los estudiantes, ello implica enfatizar que el soporte socioafectivo de las familias es fundamental en este momento de cambios que están atravesando las y los adolescentes.
- La reunión con las familias es aquel encuentro entre docente tutor o tutora con la familia (madre, padre y/o cuidadores) de la estudiante en situación de embarazo y/o maternidad o del alumno en situación de paternidad. Según la modalidad, esta reunión podría llevarse mediante encuentro presencial, manteniendo los protocolos de bioseguridad, videoconferencia, llamadas telefónicas o correos electrónicos, cuyo objetivo es informar a las familias sobre las acciones que se realizarán en la institución educativa para flexibilizar el servicio educativo y las acciones para brindar el acompañamiento respectivo a las y los estudiantes, así como solicitar el apoyo de la familia para acompañar en el bienestar y educación de su hijo o hija, y mantener comunicación con la institución educativa sobre el proceso de aprendizaje, salud, estado emocional y protección del estudiante, según sea el caso. Asimismo, resulta importante informar sobre la Ley N° 29600, Ley que fomenta la reinserción escolar por embarazo, con la finalidad de informarles sobre los derechos que las y los asisten, para ello se les puede entregar material informativo al respecto
- Durante el embarazo, es importante que las familias se comprometan con la salud integral de la estudiante embarazada, al acompañamiento durante los controles prenatales y al involucramiento en su proceso educativo.
- En el caso de estudiantes madres o padres se debe promover la distribución de responsabilidades de manera igualitaria, las paternidades activas, afectivas y expresivas, y la organización personal de las y los adolescentes de tal modo que puedan continuar y finalizar sus estudios.

En relación con el trabajo con la comunidad, se requiere realizar un mapeo de aliados estratégicos, como centros de salud, Defensoría, Centro de Emergencia Mujer, fiscalía, centro de atención residencial, centro de salud mental comunitaria, dependencias policiales, entre otros. Según cada caso, se realizarán las referencias respectivas. Por ejemplo:

- Si se toma conocimiento del embarazo de una estudiante menor de 14 años es necesario coordinar con el centro de salud de la localidad, fiscalía, Defensoría y/o Centro de Emergencia Mujer.
- Si durante el embarazo, el o la estudiante presenta indicadores de depresión resulta necesario coordinar con el centro de salud y/o centro de salud mental comunitaria.

# Bibliografía



# Bibliografía

---

- Casas, X., Cabrera, O., Reingold, R. y Grossman, D. (2015). Vidas Robadas: Un estudio multipaís sobre los efectos en la salud de las maternidades forzadas en niñas de 9 a 14 años. Planned Parenthood. Disponible en: <https://clacaidigital.info/bitstream/handle/123456789/977/Unestudio.multipa%c3%ads.pdf?sequence=5&isAllowed=y>
- Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de Derechos de las Mujeres (CLADEM) (2017) Jugar o Parir. Embarazo infantil forzado en América Latina y el Caribe. Disponible en: [https://cladem.org/wp-content/uploads/2018/06/jugar\\_o\\_parir\\_digital.pdf](https://cladem.org/wp-content/uploads/2018/06/jugar_o_parir_digital.pdf)
- Huaita, M. y Chávez, J. (2019). Matrimonio y mayoría de edad en el Perú: ¿a los 14? En: Gaceta Constitucional, Tomo 143, noviembre del 2019.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2018). Perú: Resultados definitivos de los Censos Nacionales 2017.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2020 A). Perú: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 2019. Disponible en: [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitaes/Est/Endes2019/](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitaes/Est/Endes2019/)
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2020 B). Encuesta Nacional Sobre Relaciones Sociales 2019. Disponible en: [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/presentacion\\_enares\\_2019.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/presentacion_enares_2019.pdf)
- Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza. (2018). Embarazo en Adolescentes Peruanas Aumentó “Un Problema de Salud Pública, de Derechos y Oportunidades para las Mujeres y de Desarrollo para el País. Disponible en: [https://www.mesadeconcertacion.org.pe/sites/default/files/archivos/2018/documentos/06/alerta\\_embarazo\\_en\\_adolescentes\\_aumento\\_junio\\_2018.pdf](https://www.mesadeconcertacion.org.pe/sites/default/files/archivos/2018/documentos/06/alerta_embarazo_en_adolescentes_aumento_junio_2018.pdf)
- Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza. (2020). Niñas madres en el Perú: un problema social grave de violencia sexual y afectación de derechos humanos. Disponible en: <https://www.mesadeconcertacion.org.pe/noticias/mesa-nacional/especialistas-del-estado-y-sociedad-civil-de-la-mclcp-se-reunen-para-analizar-la-situacion-de-la-salud-materna-y-la-prevencion-del-embarazo-en-adolescentes-y-para-plantear-propuestas>
- Ministerio de Educación. (2020). Guía para la prevención de violencia de género en las instituciones educativas.
- Naciones Unidas. (2016). Consejo de Derechos Humanos. Informe del Relator Especial sobre la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, Juan E. Méndez. A/HRC/31/57,5 de enero 2016. Disponible en: <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/BDL/2016/10361.pdf>



- 
- Lineamientos de tutoría y orientación educativa para la educación básica aprobados con RVM 212-2020-MINEDU.
  - Lineamientos de educación sexual integral para la educación básica aprobados con RVM 169-2021-MINEDU.
  - Naciones Unidas - Comité de los Derechos del Niño. (2003). Observación General N° 4: La salud y el desarrollo de los adolescentes en el contexto de la Convención sobre los Derechos del Niño. Disponible en: <https://plataformadeinfancia.org/wp-content/uploads/2018/09/observacion-general-4-salud-desarrollo-adolescentes-contexto-convencion-sobre-derechos-nino-2003.pdf>
  - Naciones Unidas - Comité de los Derechos del Niño. (2016). Observación General N° 20 sobre la efectividad de los derechos del niño durante la adolescencia. Disponible en: <https://plataformadeinfancia.org/wp-content/uploads/2018/09/observacion-general-20-aplicacion-derechos-nino-nina-durante-la-adolescencia-2016.pdf>.
  - Pardo, M. y Magdalena, N. (2019). Maternidad adolescente y abandono escolar: una aproximación desde la subjetividad, el género y el curso de vida de un grupo de mujeres en Belén, Iquitos. En: Estudios de población en los países andino-amazónicos, 48 (3). Disponible en: <https://journals.openedition.org/bifea/10933>
  - Programa Nacional Aurora. (2019). Carta N° 067-2019-MIMP/PNCVFSUA, 5 de abril del 2019. Respuesta a pedido de acceso a información pública.
  - Programa Nacional Aurora. (2020). Casos Atendidos a Personas Afectadas por Hechos de Violencia Contra las Mujeres, los Integrantes del Grupo Familiar y Personas Afectadas por Violencia Sexual en los CEM a nivel nacional, enero-octubre del 2020. Disponible en: [http://www.mimp.gob.pe/files/programas\\_nacionales/pncvfs/estadistica/boletin\\_octubre\\_2020/BV\\_Octubre\\_2020.pdf](http://www.mimp.gob.pe/files/programas_nacionales/pncvfs/estadistica/boletin_octubre_2020/BV_Octubre_2020.pdf)
  - Registro Nacional de Identificación y Estado Civil. (2019). Información entregada por la RENIEC, vía solicitud de acceso a la información, abril del 2019.
  - UNFPA. (2019). Las adolescentes peruanas en matrimonio o unión. Tradiciones, desafíos y recomendaciones. Disponible en: <https://peru.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/estudio-uniones-tempranas-web.pdf>
  - UNICEF. (2019). Balance sobre los procedimientos y medidas de atención a las adolescentes en situación de embarazo o maternidad para su reinserción y permanencia en la escuela (Loreto, Ucayali, Huancavelica y Carabayllo - Lima). [informe a ser publicado por UNICEF]
  - UNICEF, ONU Mujeres y Plan Internacional. (2020). A new era for girls. Taking stock of 25 years of progress. Disponible en: <https://www.unicef.org/media/65586/file/A-new-era-for-girls-2020.pdf>



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Canada

unicef   
para cada infancia

